

Un año trabajando...



en el Instituto CEU
de Estudios de la

Familia



“Este triangulo de verdades evidentes -de padre, de madre y niño- no puede ser destruido; pero puede destruir las civilizaciones que lo desprecian”

G. K. Chesterton

Índice

1. Órgano Directivo y Administración	7
2. Áreas y Centros	13
2.1. CEM CEU- Centro de Estudios del Menor.....	13
2.2. Personas Mayores	16
2.3. Observatorio de la Mujer	18
2.4. Ideología de Género	20
2.5. Legislación y Políticas Familiares	21
3. Servicios	22
3.1. CUISS-Centro Universitario de Salud Sexual.....	22
3.2. Terapia Familiar	24
4. Investigación.....	26
4.1. Grupos y Proyectos	26
4.2. Tesis Doctorales	32
5. Convocatorias.....	40
5.1. V Convocatoria Premios Balbuena de la Rosa-CEU	40
5.2. Cátedra Balbuena de la Rosa-CEU de Estudios de la Familia.....	43
6. Docencia.....	45
6.1. Asignaturas.....	45
6.2. Curso de Especialización Postgrado	46
6.3. Otros Cursos de Especialización	48
7. Actividades	49
7.1. Seminarios	49
7.2. Jornadas	50
7.3. Congresos	51
7.4. Conferencias.....	52
7.5. Mesas Redondas	53
7.6. Presentaciones	55
8. Publicaciones	56
8.1. Libros	56
8.2. Artículos	58
8.3. Colaboraciones en Libros	59
8.4. Medios de Comunicación	60
9. Organigrama.....	61
10. Dossier de Prensa	63

Órgano Directivo y Administración

Presidente: José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala



“La familia es la garantía de continuidad de la sociedad, una sociedad en la que no exista una familia con las características mínimas de estabilidad y de afecto, de obligaciones y derechos recíprocos, es una sociedad rota”

José Luís Pérez de Ayala y López de Ayala es académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, así como Rector Honorario de la Universidad CEU San Pablo, en donde ha desempeñado el rectorado desde el 31 de julio de 1999 hasta el 31 de agosto de 2001. En la actualidad, es Presidente del Instituto CEU de Estudios de la Familia y Catedrático Emérito de Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Financiero de la Universidad CEU San Pablo. Además, ha sido Catedrático de las Universidades de Murcia, Navarra, Autónoma de Madrid y Complutense.

Ex presidente de la Asociación Fiscal Internacional y en la actualidad es Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Financiero, AEDF. Cofundador del Estudio Jurídico y Económico Pérez de Ayala, donde dirige el área fiscal, desarrollando una intensa actividad de asesoramiento, tanto a grandes empresas como a particulares, en el ámbito del Derecho Tributario y Financiero.

Entre sus numerosas publicaciones destaca un total de 14 libros, varias decenas de Artículos y Monografías Científicas en materia tributaria. Entre sus obras destacan los libros: “Derecho Tributario”, “Dinámica de la relación jurídica tributaria en el Derecho español”, “Fundamentos de Derecho Tributario”, etc.

Director honorífico: Enrique Martín López



“La familia atraviesa una crisis, que es una gran crisis de las personas, favorecida por las leyes”

Fundador del Instituto CEU de Estudios de la Familia en el año 2004, ha sido Catedrático de Sociología y de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Autor de veinte libros de sociología en sus diversas áreas: sociología de la empresa, de la comunicación, sociología general y de la familia, en la que se ha especializado desde finales de los años 80. Se le suman infinidad de artículos, estudios, comunicaciones y ponencias, la mayor parte de ellos relacionados con temas sociales y de familia.

Ha dirigido estudios sociológicos para la redacción de informes de diversos ministerios, así como para la Fundación Foessa, para el Instituto Europeo de Seguridad Social y el Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad de Navarra. Ha coordinado el área de Sociología de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad CEU San Pablo.

Por su contribución a la investigación sociológica en estos campos le fue concedida la Medalla de Oro de San José Artesano, del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona; Medalla de Plata al mérito académico, de la Universidad Complutense de Madrid y otras distinciones como Commandeur de l'Ordre de Mérit et Devouément Français o el título de Director honorario de la Escuela Social de Barcelona.

Es consultor del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, pertenece al cuerpo nacional de inspectores de Trabajo (excedente) y ha presidido la Fundación para la Formación de Altos Profesionales.

Director: Elio Alfonso Gallego García



“Solo existe una forma de familia, aquella que es verdaderamente humana, la que nos hace padres, madres, hijos y hermanos”

Profesor de Teoría y Filosofía del Derecho en la Universidad CEU San Pablo desde 1993. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid se doctoró por la UNED con la Tesis titulada “Fundamentos filosóficos y políticos de las reformas del Derecho de Familia en el Código Civil” (1993). En su vida académica ha desempeñado las funciones de responsable de Área de Filosofía del Derecho y Director del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, Vicerrector de Investigación y Director del Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Ha impartido clases de Filosofía y Teoría del Derecho, Derechos Humanos e Historia del Pensamiento Político Moderno y Contemporáneo. Socio correspondiente de la Pontificia Academia de Santo Tomás, de Roma, por esta labor, y miembro de la SITA (Sociedad Internacional Tomás de Aquino), ha estudiado, e imparte conferencias habitualmente, sobre cuestiones de familia y de Doctrina Social de la Iglesia.

Su labor como estudioso de la filosofía del derecho se ha encaminado, fundamentalmente, a realizar una relectura y una actualización del pensamiento de la tradición jurídica y política clásica en general. Además de artículos y capítulos de libros en colaboración con otros autores ha escrito las siguientes obras: Tradición jurídica y derecho subjetivo, Dykinson, Madrid, 1993 y 1999 (2ª reimpresión). Norma, normativismo y derecho. Del moderno normativismo jurídico a una metafísica de la ley, Dykinson, Madrid, 1998. Fundamentos para una Teoría del Derecho, Dykinson, Madrid, 2003. Los cambios del Derecho de Familia en España (1931-1981). Crónica breve de una mutación polémica, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005; y Sabiduría clásica y libertad política, Ciudadela, 2009.

Secretaria Académica: Carmen Sánchez Maíllo



“Sólo en la familia se tiene la experiencia de sentirse abrazado tal y como cada uno es. Sin la experiencia de sentirse hijo, difícilmente se puede ser algún día padres”

Doctora en Derecho. Profesora Adjunta de Teoría y Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho del CEU Universidad San Pablo. Su línea de investigación y trabajo ha versado sobre: los justos títulos, la ley natural, el concepto de naturaleza y la ideología de género. Actualmente es Secretaria Académica del Instituto de Estudios de la Familia y responsable del área de “Ideología de género”, desde ella dirige un proyecto de investigación titulado: “Ideología de género: Una mirada crítica y pluridisciplinar a la luz de la antropología diferencial”, en el cual colaboran veinte profesores de diversas facultades del CEU.

Secretaria Académica hasta Junio de 2011:

Vanessa Eugenia Gil Rodríguez de Clara



Doctora en Derecho, por la Universidad CEU San Pablo, desde el 16 de septiembre de 2004. Profesora Adjunta, acreditada por la ACAP en 2008, imparte la asignatura de Doctrina Social de la Iglesia en el Departamento de Historia, Literatura y Pensamiento, de la Facultad de Humanidades y las asignaturas de Derecho Civil I, Derecho de los Consumidores y Derecho Informático en el Departamento de Derecho Privado, en la Universidad CEU San Pablo. Asimismo, colabora con la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, impartiendo la asignatura de Derecho Nobiliario. Desde septiembre de 2008, es Secretaria Académica del Instituto CEU de Estudios de la Familia y desde abril de 2009, es Académica Correspondiente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. Su labor investigadora comenzó con su especialización doctoral en Derecho de Sucesiones: Derecho Nobiliario, publicado en mayo de 2006, Los títulos nobiliarios en la jurisprudencia, en la editorial REUS, línea en la que continúa investigando mediante la publicación de artículos relacionados con la materia en diversas revistas jurídicas y de órganos judiciales como el Consejo General del Poder Judicial, así como elaborando dictámenes jurídicos y participando en Congresos Internacionales. Otro ámbito al que dedica su investigación es el Derecho de Familia, fundamentando sus estudios en el Derecho de la Persona y profundizando sobre la Reproducción Humana Asistida, o el derecho de educación, con cuyas conclusiones ha contribuido recientemente en Congresos y Jornadas, como la XXII edición sobre Filosofía Jurídica.

Administración: Arancha Felipes Alonso



“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, donde aprendemos cómo comportarnos y cómo actuar en determinadas situaciones de la vida, donde recibimos la educación en valores y donde sabemos está la esencia de nuestro ser social. Es una escuela de vida”

Administrativa del Instituto de Estudios de la Familia y del Instituto de Estudios de la Democracia. Es Diseñadora Superior de Moda (UCM y UPM), Cátedra Cristobal Balenciaga, Máster en Diseño Gráfico por ordenador (CEDECO), Máster en Dirección de Marketing (Cámara de Comercio de Madrid) y Máster on-line en Nuevas Tecnologías para la Empresa (CEU-USP). Especialista en Psicología de la Moda, Marketing de Causa y Relaciones Públicas. Ha trabajado en empresas multinacionales como: Loewe, Continente, Albal, Yves Rocher y Credit Suisse, así como en la Embajada de la República Argentina en España. En el 2002 se incorporó a la Universidad CEU San Pablo, donde ha trabajado en diversos departamentos: Campus Virtual e Instituto de Estudios Europeos. Desde julio de 2010 coordina e imparte los Talleres de "Coaching de Moda y Asesoría de Imagen" que se imparten en el Instituto de Estudios de la Familia en colaboración con Universidad 2015.

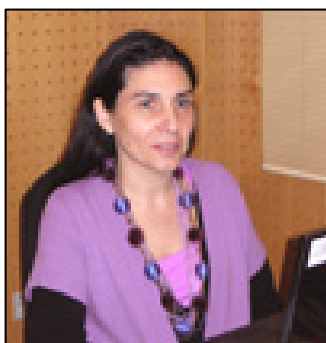
Áreas



CEM-CEU Centro de Estudios del Menor

Directores del Centro:

Maria Teresa Díaz Tártalo



“Investigar en temas de infancia y familia es una aventura interesantísima y una de las mejores apuestas de futuro que puede hacer una universidad”

mttartalo.ihum@ceu.es

Juan Ignacio Grande Aranda



“La familia es “el ambiente natural para el crecimiento de todos sus miembros, y en especial de los niños”. Promover el bien de la familia, sus derechos, es la mejor forma de tutelar los derechos y las auténticas exigencias de los menores”

jigrande@ceu.es

Este Centro de carácter multidisciplinar tiene como objetivos principales mejorar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la dignidad y los derechos de los niños a nivel internacional y nacional para orientar políticas que promuevan el desarrollo integral de los niños y de sus familias.

Consideramos prioritario el estudio de los problemas que afectan a la infancia y a la juventud en los procesos de incorporación a la familia y a la sociedad y en las funciones que unos y otros desempeñan dentro de las mismas. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los cambios de las estructuras familiares, políticas y sociales así como sus quiebras, influyen en sentido positivo o negativo, pero siempre con más incisividad en los niños y en los jóvenes, siendo conscientes de que ningún país en el mundo, ningún sistema político, puede pensar en el futuro si no es a través de la imagen de las nuevas generaciones.

Para ello propiciamos la reflexión rigurosa y científica en todos los ámbitos concernientes a la infancia y la adolescencia, desarrollando proyectos de estudio e investigación, organizando seminarios de formación y jornadas divulgativas y todo ello en colaboración con instituciones públicas y privadas, agentes sociales, asociaciones y demás entidades que se ocupan directamente de la infancia y la adolescencia en el ámbito local, nacional e internacional.

CV Maria Teresa Díaz Tártalo

Licenciada en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid , con suficiencia investigadora por la Universidad CEU San Pablo, profesora de Antropología Filosófica en la Universidad CEU San Pablo. Vicepresidenta de la Asociación sin ánimo de lucro "Familias para la Acogida". Tras cursar el doctorado en la Cátedra de bioética y biojurídica de la UNESCO y el master de bioética del Instituto Juan Pablo II en la Universidad Lateranense, dirige su trabajo al ámbito de menores y familia como fruto de la aproximación a dicho campo a través de la asociación "Familias para la Acogida" que promueve la difusión de la cultura del acogimiento familiar en todas sus formas. El interés por la fundamentación antropológica de la necesidad del menor de disponer de un ámbito familiar en el que desarrollarse centra ahora su trabajo en el seno del Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU San Pablo.

CV Juan Ignacio Grande Aranda

Doctor en Derecho, por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis sobre las Políticas de Juventud en España y en la Unión Europea. Entre los años 2000 y 2005 fue profesor e investigador en el Instituto Universitario de la Familia de la Universidad Pontificia de Comillas, desarrollando proyectos de investigación relacionadas con el Derecho del menor e impartiendo asignaturas como: " Los jóvenes: su condición social y jurídica", "El menor y sus derechos", "Protección del menor y de la juventud", entre otras. En la actualidad imparte las asignaturas de "Doctrina Social de la Iglesia", "Deontología Profesional" y "Bioética" en el Departamento de Historia, Literatura y Pensamiento, de la Facultad de Humanidades de la Universidad CEU San Pablo. Desde septiembre de 2008 codirige el Centro de Estudios del Menor del Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU-San Pablo en el que se desarrollan diversos seminarios interdisciplinarios sobre el menor y la familia. En particular, desde enero de 2009 dirige el proyecto de investigación: "Fundamentos antropológicos e implicaciones psicopedagógicas y jurídicas de la doble vinculación de los menores en acogimiento familiar y en situaciones de ruptura familiar. Propuestas de actuación en el ámbito de las políticas sociales", en el mencionado Instituto.

Personas Mayores

Director del Área:

Javier López Martínez



“Tener casa no es lo mismo que tener hogar. La familia genera hogar, un lugar seguro desde el que se construyen nuestra identidad y relaciones”

jlopezm@ceu.es

Con la prolongación de la esperanza de vida, cobra nueva importancia la presencia de los abuelos y de los padres mayores en su propia familia y en la sociedad. Abuelos y padres influyen de maneras diversas, como por la disponibilidad de tiempo libre, la experiencia práctica e intelectual que transmiten a las nuevas generaciones o las posibles dependencias que generan eventualmente por el deterioro de su salud física o psíquica. Su presencia, en cualquier caso, condiciona la familia, la educación de los niños y, en general, el desarrollo de las circunstancias de vida familiar.

Líneas de estudio e investigación del Área:

- Cuidadores. Terapias de control del estrés en cuidadores de personas con demencia: Comparación de la terapia de aceptación y compromiso vs terapia cognitivo-conductual para cuidadores de personas mayores.
- Relaciones abuelos-nietos: Su papel en los procesos de socialización.
- Influencia de la religiosidad en el afrontamiento de las dificultades que atraviesan las personas mayores.

Líneas de acción del Área:

- Programas gratuitos de atención a cuidadores familiares de personas con demencia. Taller gratuito y personalizado realizado en el Instituto de la Familia para el control del estrés dirigido a quienes cuidan a un familiar con demencia en el propio hogar.
- Creación de una red de expertos y participación en actividades de investigación. Establecimiento de una red de profesores interesados en la tercera edad. Participación de la Semana de la Ciencia.
- Fomentar la defensa de los valores y relevancia de las personas mayores. Se han establecido contactos con vías a una futura colaboración con las asociaciones de la sociedad civil vinculadas a las familias y a los mayores.

CV Javier López Martínez

Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid (2005) y Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca (1997). Profesor del Departamento de Psicología de la Universidad CEU San Pablo, con docencia en Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia; Psicología y psicopatología de la comunicación conyugal y familiar y Psicología del Desarrollo. Profesor en el Máster en Psico-oncología de la Universidad Complutense. Ha desarrollado su labor profesional como psicólogo en el ámbito de los problemas escolares, los trastornos de la alimentación, la atención gerontológica y la terapia de pareja. Premio Rafael Burgaleta 2003 del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, premio de la Sociedad Madrileña de Geriatria y Gerontología 2005, premio Ángel Herrera 2006 de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Premio del IMSERSO a Estudios e Investigaciones Sociales "Infanta Cristina" 2006, y premio Francisco Garcés Roca 2006 de la Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria. Autor de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales como The Gerontologist, Aging & Mental Health, International Psychogeriatrics, International Journal of Geriatric Psychiatry, Archives of Gerontology and Geriatrics, Revista Española de Geriatria y Gerontología, Psicothema, Informaciones Psiquiátricas, Revista de Psicooncología, Zerbitzuan, Hoja de Psicodrama y JANO, Medicina y Humanidades. Ha publicado asimismo varios libros y capítulos de libro sobre el estrés de familiares cuidadores.

Observatorio de la Mujer

Directora del Observatorio:

María Ángeles Varela Olea



anvar.ihum@ceu.es

“Antes que mujer o varón, somos miembros de una familia y antes que trabajadores con responsabilidades laborales, hijos o padres con responsabilidades familiares. Toda investigación académica sobre la familia ha de ser un paso hacia el bien común”

El Observatorio Universitario de la Mujer (OUM) es el área del IF dedicada a la investigación multidisciplinar sobre la mujer. Sus estudios se desarrollan según la metodología de las distintas disciplinas de las humanidades, las ciencias de la salud y las ciencias sociales, con el fin de entender mejor y dar a conocer la realidad de la mujer, igual al varón en dignidad, pero a la vez diferente y complementaria respecto de él.

En las investigaciones del Observatorio se consideran las funciones insustituibles de la mujer en el seno de la familia, y, en general, los retos planteados a las mujeres por la sociedad contemporánea, a causa de su estructuración social y de sus interpretaciones ideológicas o religiosas.

En el seno del Instituto de Estudios de la Familia, el OUM promoverá estudios de campo, informes, seminarios, proyectos de investigación, programas, etc., con la difusión pertinente de los resultados.

CV María Ángeles Varela Olea

Doctora por la Universidad Complutense, donde fue profesora hasta su incorporación a la Universidad CEU San Pablo en el año 2000. Especialista en Literatura Española Contemporánea, premio de investigación Internacional 2000, es autora de varios libros en los que se analiza la obra literaria como resultado del pensamiento de una época (*Galdós regeneracionista*, *El regeneracionismo*

galdosiano en la prensa, Don Quijote, mitologema nacional. Literatura y política entre la Septembrina y la II República, o la coedición y varios capítulos del volumen compilatorio Huellas de don Quijote). Como Directora del Observatorio Universitario de la Mujer CEU desde 2005, ha organizado y participado en jornadas, conferencias, publicaciones o actividades entorno al tema de la mujer y las artes, las ciencias o la lengua y literatura; investigadora del feminismo, dirigió el proyecto de investigación del que resultó el volumen *Voces de la feminidad*, y asimismo la investigación a que dio pie el reciente volumen *Lengua y literatura sobre la violencia contra la mujer*, y en la actualidad prepara *Determinismo, Naturalismo y Mujer*, sobre la transmisión literaria del pensamiento que se basa en la negación de la libertad de las mujeres. Asimismo, profesora de sexismo lingüístico (Univ. CEU Cardenal Herrera), o conferenciante y autora de textos sobre el feminismo, ha dedicado especial interés al tema de los mitos en el comportamiento social. En la actualidad es la Investigadora Principal del proyecto de investigación sobre Conciliación de Vida Académica y Laboral de la propia Universidad San Pablo CEU.

Ideología de género

Directora Área:

Carmen Sánchez Maíllo
csmaillo@ceu.es

El área de “Ideología de género” profundiza en el estudio de lo que es dicha ideología; una cosmovisión con una pretensión totalizante que intenta alcanzar y explicar según sus postulados: la sociedad, la relación hombre-mujer, la familia, la educación, la política, la legislación, la lengua, el arte, el cine, etc.

Contamos con un proyecto de investigación del que forman parte veinte profesores de diversas facultades del CEU. Estudiamos cómo esta ideología ha ido alcanzando e influyendo en diversos ámbitos de nuestra cultura, analizamos sus presupuestos filosóficos y sus influencias feministas radicales.

Legislación y Políticas Familiares

Directora Área:

Amaya Azcona Sanz



“El Instituto de la Familia, por su interdisciplinariedad y los trabajos que sobre género está llevando a cabo, es el lugar idóneo donde abordar este mi proyecto de investigación sobre la legislación en materia de aprobada durante el periodo de Zapatero”

masanz@alumni.unav.es

Dentro de este Área se estudia la Legislación comunitaria, nacional y autonómica, así como la procedente de los Organismos internacionales en cuanto a los aspectos económicos, políticos y sociológicos que afectan a la familia y las políticas que afectan a esta institución.

CV Amaya Azcona Sanz

Amaya Azcona Sanz Lda. en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense, Experta en RRHH, Máster Universitario en Matrimonio y Familia por la Universidad de Navarra. Actualmente realiza la tesis doctoral en esta Universidad. Ejerce como Orientadora Familiar en el C.O.F. de Getafe. Pertenece a la Asociación Madrileña de Mediadores familiares. Colabora como portavoz del Foro de la Familia acudiendo a medios de comunicación e impartiendo charlas allí donde se la requiera. Patrona de la Fundación Desarrollo y Asistencia, ONG dedicada al acompañamiento de personas que lo necesiten.

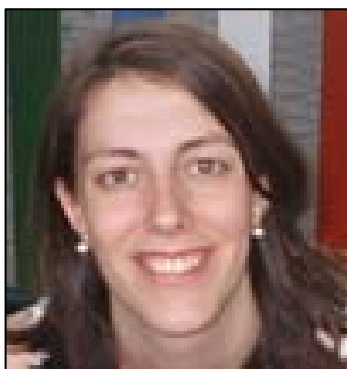
Servicios



Centro Universitario de Información y Salud Sexual

Directora del CUISS:

Ondina Vélez Fraga



“La familia es el vínculo que hace posible la libertad”

ondinavelez@yahoo.es

El Centro Universitario de Información y Salud Sexual es un área del IF con dos vertientes complementarias: por una parte, es un servicio profesional sin ánimo de lucro que promueve la salud sexual entre los universitarios de Madrid. En este sentido, la misión principal de los profesionales del CUISS es proporcionar información completa y asesoramiento personal en salud sexual a quienes acuden a su consulta, transmitiendo una concepción de la persona conforme con su dignidad, con el respeto debido a la conciencia y la privacidad de los asistentes. La educación sexual que promueve el CUISS propone al joven universitario no sólo que adquiera

conocimientos, sino que también desarrolle los afectos y los hábitos que conformen un comportamiento sexual sano (Equipo Daphne, 2006). La asistencia se presta desde el curso 2005/2006 a todos los universitarios de la Comunidad de Madrid, de universidades estatales y privadas.

Por ello es una parte fundamental del trabajo del Centro la investigación sobre afectividad y sexualidad humana en relación con la familia, el matrimonio y el noviazgo, tanto desde las aportaciones de las ciencias experimentales y de la salud como de las ciencias humanas. De la investigación realizada en el Centro provendrá el diseño de estrategias para mejorar la salud sexual de la población universitaria de Madrid, con la elaboración de informes de apoyo documental para políticas sanitarias.

CV Ondina Vélez Fraga

Licenciada en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Profesora de la Universidad CEU San Pablo, con docencia en el Departamento de Psicología. Se especializa en bioética desde 2001 en la Cátedra de Bioética y Biojurídica de la UNESCO. Ha investigado sobre la píldora del día después; es monitora del método sintotérmico y ha realizado numerosos cursos de actualización científica organizados por el Imsalud, el Hospital Severo Ocha y otros, como el Curso de Fundamentos en Psiquiatría en el Centro Psiquiátrico J. Germain de la Comunidad de Madrid.

Terapia Familiar

Terapeutas:

Javier López Martínez

Gabriel Dávalos Picazo



“La familia es la cuna y la fragua donde nacen y se forjan las personas, es una institución que confiere identidad, es baluarte, es apoyo incondicional”

gdavalos@ceu.es

Los Licenciados en Psicología de la Universidad CEU San Pablo tienen la posibilidad de cursar diversas asignaturas en el ámbito de la Familia (Comunicación Conyugal, Evaluación Familiar, Terapia Familiar y de pareja) que constituyen 27 créditos del total de la licenciatura.

El Instituto de Estudios de la Familia está vinculado con el Departamento de Psicología. La estrecha colaboración entre ellos le permite codirigir, participar y/o financiar los proyectos de investigación que se están realizando. Al mismo tiempo, abre su ámbito institucional a la práctica de la orientación y formación de especialistas en el matrimonio y la familia, resolución práctica de conflictos conyugales, y de cuantas situaciones familiares en las que esté indicada la Terapia Familiar.

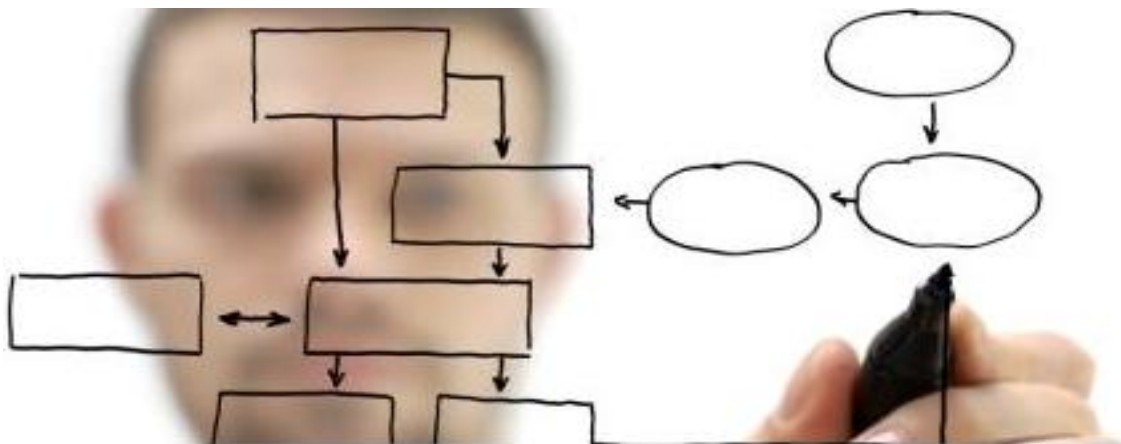
En esta área se ha abierto un servicio prioritario del IF para las familias, su Unidad de Terapia Familiar.

CV Gabriel Dávalos Picazo

Licenciado en Psicología. Licenciado en Filosofía. Máster en Terapia Familiar y de Pareja. Máster en Asesoramiento Familiar. Certificado de Estudios Avanzados en el

área de Psicología Evolutiva y Educación. Profesor de Terapia Familiar en la Universidad CEU San Pablo. Coordinador del Centro de Atención a la Familia del Colegio Padre Piquer. Psicólogo de la Unidad de Atención a la Familia en momentos difíciles de la Comunidad de Madrid.

Investigación



Grupos y Proyectos:

- **Los modelos de conducta familiar y social transmitidos a través de la educación familiar.** Responsable del Proyecto: Javier López Martínez. Período: 2008-2011.

Integrantes:

- Investigador Principal: Javier López Martínez.
- Anna Garriga Alsina.
- Carmen Sánchez Maíllo.
- Elena Sánchez Chamizo.
- Jorge Martínez Lucena.
- José María Garrido Bermúdez.
- Juan Meseguer Velasco.

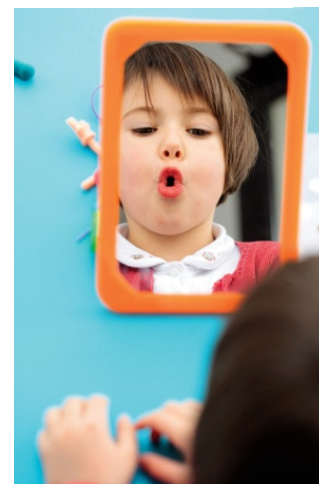


- **Ideología de género: Análisis crítico y pluridisciplinar a la luz de la antropología diferencial.** Responsable del Proyecto: Carmen Sánchez Maíllo. Período: 2009-2011.

Integrantes:

- Investigadora Principal: Carmen Sánchez Maíllo.

- Ana Lanuza Avello.
- Antonio Páramo de Santiago.
- Carmen González Marsal.
- Carolina Murube Jiménez.
- Domingo González Hernández.
- Javier Borrego Gutiérrez.
- Juan Orellana Gutiérrez de Terán.
- Lourdes García Ureña.
- Luis Antonio Curiel Calleja.
- María del Carmen Ruíz de la Cierva.
- María Eulalia Ramos Rupert.
- María José Borrego Gutiérrez.
- Patricia Santos Rodríguez.
- Vanesa Eugenia Gil Rodríguez de Clara.
- Ondina Vélez Fraga.



- **Fundamentos antropológicos e implicaciones psicopedagógicas y jurídicas de la doble vinculación de los menores en acogimiento familiar y en situaciones de ruptura familiar.** Responsables del Proyecto: María Teresa Díaz Tártalo y Juan Ignacio Grande Aranda.

Integrantes:

- Investigadores Principales: María Teresa Díaz Tártalo y Juan Ignacio Grande Aranda.
- Anna Garriga Alsina.
- Begoña González Fernández.
- Carmen Fernández de la Cigüña.
- Laura Sanz Martín.
- María Ángeles Fernández González-Reguerá.
- Mónica Fontana.
- Silvia Tamayo Haya.



- Vanesa Eugenia Gil Rodríguez de Clara.

– **ConciliaCEU: Los retos de la conciliación académica y familiar.**

Responsables del Proyecto: María Ángeles Varela Olea y Vanessa Eugenia Gil Rodríguez de Clara. Período: 2011-2012.

Integrantes:

- Investigadora Principal: M^a Ángeles Varela Olea.
- Elba Díaz Cerveró.
- Javier López Martínez.
- Juan Carlos Jiménez Redondo.
- Juan Pablo Maldonado Montoya.
- María Luisa Fernández de Soto Blass.
- Pablo Muñoz Díaz.
- Teresa Torrecillas Lacave.
- Vanessa Eugenia Gil-Rodríguez de Clara.



- **Eleduca:** Es un proyecto de investigación sobre la libertad de educación, llevado a cabo por investigadores de distintas universidades pertenecientes a disciplinas complementarias como la economía, el derecho, la pedagogía o la filosofía. Responsable: Gonzalo Sanz Magallón.

Integrantes:

- Investigador Principal: Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta.
- Pedro Schwartz Girón.
- Ricardo Plaza Martínez.
- María Blanco González.
- María Encina Morales Vega.
- Vanessa Eugenia Gil-Rodríguez de Clara.
- Miguel Pérez de Ayala Becerril.
- Patricia Santos Rodríguez.
- Juan Pablo Maldonado Montoya.



- David Reyero García.
- Javier Borrego Gutiérrez.
- M^a. Carmen Llorente Barroso.
- Ana Bermejillo Ibáñez.
- Benjamín Romero.

Responsable Proyecto Investigación Eleduca:

Gonzalo Sanz Magallón



“Me parece muy importante apoyar a la familia desde la universidad, es necesario valorizar las decisivas contribuciones que realizan las familias a la sociedad española”

Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta (Madrid, 1967) es Doctor en CC. Económicas por la Universidad San Pablo-CEU y Licenciado en esa misma disciplina por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1991 es profesor de Economía Aplicada en la Universidad San Pablo-CEU. Ha sido coordinador de diversos proyectos de investigación, como por ejemplo BIOCLAVE (Impacto Económico de la Biotecnología Vegetal en la Economía Española) y CUNEMAD (Contribución de las universidades a la economía de la Comunidad de Madrid). Es director del proyecto “Indicadores AER”, centrado en el diagnóstico de los principales problemas y retos de la economía de la Ribera de Navarra.



Integrantes del Grupo de Investigación sobre "Ideología de género"



Libros del proyecto sobre "Ideología de género"



*Reunión del proyecto sobre
"Ideología de género"*





Reunión del Grupo de Investigación de ELEDUCA



Tesis Doctorales

Las investigaciones que están realizando los cuatro becarios y una de las colaboradoras del Instituto de Estudios de la Familia versan sobre los siguientes temas:



Carolina Murube Jiménez:



"El estudio profundo de la institución familiar y la consolidación de ésta es lo único que puede asegurar el encuentro verdadero con los demás y con uno mismo"

carolinamurube@hotmail.com

“Evolución y consolidación de la ideología de género en las Conferencias Mundiales de la mujer”, a cargo de Carolina Murube Jiménez.

Directora: Doña Carmen Sánchez Maíllo. Se trata de un estudio pluridisciplinar de la ideología de género en las cuatro Conferencias Mundiales de la mujer organizadas por Naciones Unidas. A través de un análisis filosófico antropológico, jurídico, sociológico y político se analizan distintos aspectos de la ideología de género mediante la reflexión en torno a algunos conceptos como son la institución familiar,

la salud reproductiva, la planificación familiar, la coeducación, la igualdad o la relación entre el hombre y la mujer.

CV Carolina Murube Jiménez

Estudió Comunicación Audiovisual en la Universidad Francisco de Vitoria y cursó el Máster en Humanidades y Ciencias Sociales de dicha universidad. Coordinó y fue socia fundadora de la sociedad de alumnas "Mujeres en Europa", además de ser profesora auxiliar de la Asignatura "Responsabilidad Social" en dicho centro. Actualmente, además de estar dedicada a su familia como madre y esposa de dos niños y otro que viene en camino es becaria de Investigación del Instituto de Estudios sobre la Familia, elaborando su tesis doctoral sobre "La Ideología de Género en las Conferencias Mundiales de la Mujer". Forma parte del grupo de investigación Ideología de género: Análisis crítico y pluridisciplinar a la luz de la antropología diferencial. También colabora asiduamente con el think tank The Family Watch, con el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) impartiendo cursos prematrimoniales y participa activamente en el desarrollo y expansión de la educación en casa católica.

Luis Antonio Curiel Calleja



"La familia es el principal órgano de educación y socialización de la sociedad, donde uno aprende y forja los valores más intrínsecos de la persona"

charecu@hotmail.com

“La propagación de la ‘Ideología de Género’ a través de las series de televisión: Análisis de Sexo en Nueva York”, a cargo de Luis Antonio Curiel Calleja. Director: Don Gabriel Galdón López. Codirector: Don José Ángel Cortés de las Heras. La tesis profundiza en la influencia que tienen las series de televisión para crear estereotipos sociales discordantes con la realidad, así como en la influencia que tienen para la difusión y propagación de la “Ideología de género” en la sociedad actual. La investigación se centra en *Sexo en Nueva York* al ser considerada como una serie paradigmática y pionera por su influencia mundial en la propagación ideológica. Esta investigación entronca con el trabajo sobre “Delimitaciones Conceptuales y Metodología para el Análisis del Tratamiento Informativo de la Ideología de Género”, presentado en Julio de 2011 por Luis Antonio Curiel Calleja para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Esta investigación fue dirigida por Don Gabriel Galdón López.

CV Luis Antonio Curiel Calleja

Licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Ha cursado el Máster en Comunicación e Información Social y Religiosa en la Universidad CEU San Pablo, así como los Cursos de Doctorado en dicha Universidad, obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Julio de 2011, con el trabajo titulado “Delimitaciones Conceptuales y Bases para una Adecuada Información de los

Temas Relativos a la *Ideología de Género*". También ha realizado el Curso de Adaptación Pedagógica en la Universidad Complutense. Actualmente se encuentra desarrollando su Tesis Doctoral sobre "La propagación de la 'Ideología de género' a través de las series televisivas: *Análisis de Sexo en Nueva York*", codirigida por Gabriel Galdón López y Teresa Torrecillas Lacave. También es Becario de Investigación en el Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU San Pablo y forma parte del Proyecto de Investigación: "Ideología de género: Análisis crítico y pluridisciplinar a la luz de la antropología diferencial", que dirige Carmen Sánchez Maíllo. Cursa también estudios de Ciencias Religiosas en la Facultad de Teología "San Dámaso", en Madrid. Ha sido Corresponsal de "Diario Palentino" y "Palencia Siete" y desde el año 2005 es Corresponsal de "El Norte de Castilla". También es director y fundador de la revista "Camino Llano", de ámbito local, desde 2008. Colabora también con distintos medios de comunicación y desempeña varios cargos de responsabilidad en diversas agrupaciones.

Amaya Azcona Sanz

“La legislación sobre familia aprobada durante el periodo Zapatero”, a cargo de Amaya Azcona. Director: Elio Gallego. El proyecto de tesis consiste en un análisis de las Políticas Familiares llevadas a cabo desde el Gobierno Central, así como del estudio de la gestación de la legislación en materia de familia aprobada durante el “periodo Zapatero” (VII y VIII legislaturas) que tienen de fondo la perspectiva de género. Me interesa, especialmente, conocer cómo se ha introducido esta perspectiva de género en la legislación en su fase de anteproyecto. Dada mi especialización en las ciencias de familia y mi formación de origen como politóloga, considero interesante abordar el estudio de las políticas familiares y de la legislación, en materia de familia, considerando cómo se incubaba, a nivel internacional, un cambio de paradigma en el concepto de familia y se introduce éste en las legislaciones nacionales.

Cristina Noriega García



"No hay gobierno más admirable que el de la familia, es donde se fomentan las creencias y las costumbres"

cristina.noriega.garcía@gmail.com

"Percepción de los abuelos de la relación con sus nietos: Transmisión de valores y efectos en la socialización", a cargo de Cristina Noriega García.

Director: Javier López Martínez. Codirector: Roberto Domínguez Bilbao. Existe un amplio consenso sobre la importantísima influencia que los abuelos tienen en la educación y socialización de los nietos en las distintas etapas del desarrollo (Mills, Wakeman y Fea, 2001; Castañeda, Sánchez, Sánchez y Blanc, 2004). Por todo lo anterior, resulta relevante comprender cómo los abuelos inciden en el proceso de socialización de sus nietos a través de la transmisión de valores y fortalezas en niños de edades comprendidas entre los 6 y 12 años.

CV Cristina Noriega García

Licenciada en Psicología Clínica con Título Propio en Terapia Familiar en la Universidad San Pablo CEU de Madrid. Ha cursado el Máster de Neurociencia en la Universidad Complutense de Madrid, así como diversos cursos de Psicología Clínica en Berkeley (University of California) y cursos de formación como psicoterapeuta en la Sociedad de Psiquiatría y Psicología de Niños y Adolescentes (SEPYPNA). Ha realizado investigaciones sobre Adopción Internacional e Hiperactividad (éste último en colaboración con el Hospital Universitario de Fuenlabrada). En la actualidad, se encuentra desarrollando su Tesis Doctoral sobre la "Percepción de los abuelos de la relación con sus nietos: transmisión de valores y efectos en la socialización" dirigida

por Javier López Martínez y co-dirigida por Roberto Domínguez Bilbao. Colabora en dos proyectos de investigación: “Papel de los abuelos en la socialización de los nietos: la perspectiva de los abuelos” dirigida por Javier López Martínez; y en “Fundamentos antropológicos e implicaciones psicopedagógicas y jurídicas de la doble vinculación de los menores en acogimiento familiar y en situaciones de ruptura familiar” dirigido por Teresa Díaz Tártalo.

Begoña Costillo Avilés



“Es en la familia donde la persona descubre que su vida es más grande en la medida en que se vincula a la de los demás y aprende así a ser parte de la sociedad, con convicción de pertenencia a una única humanidad de la que se hace responsable”

bego.tr@gmail.com

“Familia y comunidad en el pensamiento de Robert Nisbet”, a cargo de Begoña Costillo. Director: Elio Gallego. Nisbet, sociólogo norteamericano, reflexiona a lo largo de toda su obra sobre la pérdida de las raíces de la civilización occidental y su consiguiente falta de sentido de la existencia. El hombre contemporáneo lleva en su identidad la marca de las revoluciones liberales que quisieron deshacerse de toda tradición y, más aún, de toda institución antigua, como vía para conquistar una libertad mal entendida. Sin embargo, el progreso social y tecnológico que tanto ansiaba el hombre moderno se ha vuelto en su contra, convirtiéndolo en un ser aislado y solo, que no encuentra sustento a su existencia. Nisbet se enfrenta a esta problemática social, arrancando desde su más temprano inicio, y propone como pilares fundamentales resolutores de ésta, a la familia y la comunidad.

CV Begoña Costillo Avilés

Licenciada en Periodismo y Humanidades por la Universidad CEU San Pablo. Ha trabajado como periodista en varios medios de comunicación, como La Razón y la Agencia EFE. Actualmente cursa el máster de Relaciones Internacionales de la Universidad CEU San Pablo y realiza la tesis doctoral en el Instituto de la Familia, bajo la dirección de Elio Gallego. Colaboradora del proyecto de Investigación Ideología de género: Análisis crítico y pluridisciplinar a la luz de la antropología diferencial.

Convocatorias

V Convocatoria Premios de Investigación y Difusión “Balbuena de la Rosa-Ceu”

El día 15 de diciembre de 2011 se presentaron en la Universidad CEU San Pablo, los V Premios de Investigación y Difusión “Balbuena de la Rosa-CEU”, bajo el título “Los poderes públicos y el mandato constitucional de protección social, económica y jurídica a la familia”.

En esta última edición la ganadora del premio ha sido la Catedrático de Filosofía del Derecho Dña. Paloma Durán y Lalaguna con el trabajo titulado “La incidencia de las organizaciones internacionales en el cumplimiento del mandato constitucional español de protección a la infancia”.

Dichos premios se venían celebrando desde el Curso Académico 2006-2007, organizados por el Instituto de Estudios de la Familia en colaboración con el Estudio Legal Pérez-Alhama, gracias a la generosidad de Doña Manuela Balbuena.

Juan Pérez Alhama



Juan Pérez Alhama, nacido en Murcia, residente en Madrid desde 1959, dirige el Despacho de Abogados Estudio Legal Pérez-Alhama desde el año 1964.

Su formación es muy amplia, especialmente en el campo del Derecho. Licenciado en esta disciplina por la Universidad de Valladolid, Doctor, Premio Extraordinario, por la Universidad Complutense; Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad de Comillas (Santander) y Doctorando por la Universidad Gregoriana de Roma. Ha ejercido la docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, ininterrumpidamente, desde 1959 hasta su jubilación, Cátedra de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado. También lo hizo en el CEU e ICADE durante muchos años. Fue Director del Colegio Mayor Pío XII y de la Escuela de Ciudadanía Cristiana, instituida por el Cardenal Herrera Oria, durante varios años. Gran Comendador y Vice-Gran Maestre de la Real Orden de Caballeros de Santa María del Puig en Valencia, que preside S.M. el Rey como Gran Maestre.

Ha conjugado todo ello con la investigación entre cuyos trabajos destaca *“La Iglesia y el Estado Español”*, publicado por el Instituto de Estudios Políticos y otros por el Instituto San Raimundo de Peñafort del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otros por la Editorial Scriptorum Victoriensis.

Desde el año 1964 viene ejerciendo la abogacía, en España, en casi todas sus capitales y ciudades, así como en otros países, entre los cuales cabe destacar Italia-Roma, Nueva York, Oakland, etc..., especialmente en Derecho de Familia. Ha

formado un Equipo de jóvenes juristas en las ramas más importantes del Derecho, además del de Familia, los cuales trabajan en su Estudio Legal.

Ha sido promotor de los Premios de Investigación y Difusión Balbuena de la Rosa-Universidad San Pablo CEU y, recientemente, de la Cátedra Externa Balbuena de la Rosa-EL Pérez-Alhama y USP- CEU.

- **Entrega de los Premios Balbuena de la Rosa-CEU y Presentación de Cátedra Balbuena de la Rosa-CEU de Estudios de la Familia.** Acto celebrado el 15 de Diciembre de 2011, en el Salón de Actos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU San Pablo. Intervinieron:
 - Don Raúl Mayoral Benito, Director General de la Fundación Universitaria CEU San Pablo.
 - Doña Concepción Dancausa Treviño, Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.
 - Don Elio Alfonso Gallego García, Director del Instituto de Estudios de la Familia.
 - Doña Paloma Durán y Lalaguna, Ganadora del Premio Balbuena de la Rosa-CEU 2010-2011 y Catedrática Acreditada de Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense.
 - Don Juan Pérez-Alhama, Estudio Legal Pérez Alhama.

Cátedra Balbuena de la Rosa-CEU de Estudios de la Familia

A partir de este Curso Académico 2011-2012, por acuerdo del Rector de nuestra Universidad, D. Juan Carlos Domínguez Nafría, el Director del Instituto de Estudios de la Familia, D. Elio Gallego García y el Director del Estudio Legal Pérez-Alhama, D. Juan Pérez Alhama, se ha decidido transformar los Premios Balbuena de la Rosa-CEU en Cátedra de Estudios de la Familia Balbuena de la Rosa-CEU. El titular de la Cátedra será D. Francisco Contreras Peláez, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. El titular de la Cátedra promoverá publicaciones, investigaciones, estudios y seminarios en torno al tema de la familia.

La Cátedra se presentó oficialmente el día 15 de diciembre de 2011, junto con la última entrega de los Premios de Investigación y Difusión Balbuena de la Rosa-CEU.

Francisco José Contreras Peláez



Es Catedrático en la Facultad de Derecho de Sevilla e imparte docencia en la misma. También presta docencia en la Escuela Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Huelva. Imparte las asignaturas de Derecho Natural, Filosofía del Derecho, Teoría de la justicia, Derecho de la Informática.

Ha realizado estancias investigadoras en el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo, en la Universidad Johannes Gutenberg, Maguncia, y en Balliol College, Universidad de Oxford.

Ha publicado numerosos títulos sobre filosofía del Derecho, entre los que destacan *Tribunal de la razón: el pensamiento jurídico de Kant*, MAD, Sevilla, 2005 y *Kant y la guerra: Una revisión de “La paz perpetua” desde las preguntas actuales*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007. Además, ha colaborado en multitud de trabajos colectivos y es autor de numerosos artículos.



Entrega de los Premios Balbuena de la Rosa-CEU y Presentación de la Cátedra Balbuena de la Rosa-CEU de Estudios de la Familia, el 15 de Diciembre de 2011



Docencia



Asignaturas:

- **Mujer y sexismo lingüístico:** asignatura del Máster de Agentes de Igualdad de Oportunidades, Universidad Cardenal Herrera, Valencia, impartida por la Dra. María Ángeles Varela Olea.
- **Seminario de 2 horas en el Máster de Bioética:** Universidad Rey Juan Carlos, impartido por la Dra. Carmen Sánchez Maíllo. Cursos 2010-2011 y 2011-2012.
- **Seminario de 2 horas en el Máster de Magisterio:** Universidad CEU San Pablo, impartido por la Dra. Carmen Sánchez Maíllo. Cursos 2011-2012.
- **Curso de Afectividad y Sexualidad:** impartido a estudiantes de ESO y Bachillerato en el Colegio CEU Jesús María de Alicante, por la Dra. Ondina Vélez Fraga.

Curso de Especialización Postgrado:

- **XIII Curso de Derecho Matrimonial Canónico:** dirigido por Concha García Prous. Período: Noviembre-2010 a Junio-2011.

Directora del Curso de Especialización en Derecho Matrimonial Canónico:

Concha García Prous



“En los últimos años se ha producido un notable incremento de las causas de nulidad canónicas, por lo tanto, es necesario capacitar a los alumnos para el ejercicio y la representación letrada en los tribunales eclesiásticos”

En enero de 2005, el Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU San Pablo asumió los cursos que venía impartiendo el CEU Luis Vives y desarrolló la octava edición del curso, conservando el sello de la calidad académica y su valioso carácter práctico.

Dirigido a: Licenciados en Derecho, Abogados, Procuradores, Bachilleres en Teología y, excepcionalmente, alumnos del último curso de carrera.

Objetivos: capacita a los alumnos para el ejercicio y la representación letrada en los tribunales eclesiásticos. Ayuda a cualificar la orientación o asesoramiento pastoral en temas matrimoniales.

Profesorado: Por el carácter práctico del curso, el profesorado está formado por profesionales en ejercicio con experiencia rica en la práctica jurídica específica y en la docencia.

Horario: 112 horas lectivas (noviembre de 2011 a junio de 2012, todos los miércoles, de 16 a 20 h. except)

Áreas temáticas del programa:

I. Derecho Matrimonial Canónico

II. Derecho Procesal Canónico de 1ª y 2ª Instancia

III. Jurisprudencia

IV. Prácticum de Derecho Procesal Canónico

V. Psicología aplicada a los procesos canónicos

CV Concha García Prous

Doctora en Ciencias Políticas, Licenciada en Derecho, Ciencias Políticas, Derecho Canónico y Ciencias Eclesiásticas. Titulada Superior en Ciencias del Matrimonio y la Familia (Asesor Familiar). Diploma de Abogada Rotal. Profesora de Derecho Canónico, Derecho Eclesiástico del Estado y de cursos de especialización de postgrado en Derecho Matrimonial Canónico en el Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU San Pablo, en el Instituto Universitario de la Familia de la Universidad Pontificia Comillas y en el Pontificio Instituto Juan Pablo II de la Universidad Lateranense de Roma. Abogada en el ámbito civil y en los tribunales eclesiásticos desde 1975. Asesora Familiar y Abogada del Centro de Orientación Familiar (C.O.F.) de la Diócesis de Madrid.

Otros Cursos de Especialización:

- **Firmado convenio marco con la empresa Valora Family:** para la creación de un curso de asesores familiares y de una escuela de padres.
- **Master Afectivo Sexual:** en preparación para lanzamiento en el Curso 2012-2013. Directora: Ondina Vélez Fraga.

Actividades



Seminarios:

- **Seminario Permanente de “Ideología de Género”.** Coordinadora: Carmen Sánchez Maíllo. Periodicidad: mensual.
- **Seminario Permanente Multidisciplinar de la familia.** Director: Elio Alfonso Gallego García. Secretaria Académica: Carmen Sánchez Maíllo.

2011
14 de DICIEMBRE 2011
Ponencia “Crisis de la familia y fin del bienestar”
D. Josep Miro i Ardevol
Direct INCAS de la Universidad CEU Abat Oliba
Presidente de E+ Cristians

2012
17 de ENERO 2012
Ponencia “Familia y cordura”
D. Higinio Martín Pedreño
Profesor Agregado de Antropología filosófica
Vicerrector de Coordinación del plan de acción
estratégico. Universidad CEU Cardenal Herrera

9 de FEBRERO 2012
Ponencia “El tratamiento de la familia en las
organizaciones internacionales”
Dña. Paloma Durán y Lalaguna
Catedrática Acreditada de Filosofía del derecho
Universidad Complutense

16 de MARZO 2012
Ponencia “La familia en el centro de la Batalla
cultural”
D. Francisco Contreras Pádel
Catedrático de Filosofía del derecho
Universidad de Sevilla

19 de ABRIL 2012
Ponencia “La familia. La institución de la vida”



Organiza
Instituto de Estudios de la Familia

Hora
12.30 horas

Lugar
Sede del Instituto
de Estudios de la Familia

Jornadas:

- **ConciliaCEU, el 29 de Abril de 2011**, en la que hubo las siguientes intervenciones:
 - “Fiscalidad de la Conciliación Vida Familiar y Laboral”, a cargo de la Prof. Dra. M^a Luisa de Soto Blass.
 - “Políticas de Conciliación Familiar y Planes de Igualdad”, a cargo de la Prof. Dra. M^a Ángeles Varela.
 - “Calidad versus Conciliación. Los requerimientos de calidad docente y su incidencia en las políticas de conciliación familiar”, a cargo del Prof. Dr. Juan Carlos Jiménez.
 - “Agentes estresantes del profesor universitario cuidador”, a cargo del Prof. Dr. Javier López Martínez.
 - “Particularidades del contrato de trabajo del profesor de Universidad”, a cargo del Prof. Dr. Juan Pablo Maldonado.
 - “Peculiaridades en las normativas de promoción de la Universidad San Pablo CEU”, a cargo de la Prof. Dra. Vanessa Eugenia Gil Rodríguez.
 - “La conciliación en nuestra universidad. Una aproximación empírica”, a cargo de las Profesoras Dra. Teresa Torrecilla, Elba Díaz y Pablo Muñoz.
- **Primeras Jornadas de Actualización Educativa “Enseñando a Amar”**, celebradas el 6 y 7 de Mayo en la Universidad CEU San Pablo.

Presencia del Instituto de Estudios de la Familia:

- **“La belleza de la sexualidad”**, impartida por la Dra. Ondina Vélez Fraga y dirigida a profesores de colegios, organizado por la Universidad Francisco de Vitoria.

Congresos:

Presencia del Instituto de Estudios de la Familia:

- **I Congreso Internacional de Ideología de Género**, celebrado en la Universidad de Navarra los días 9, 10 y 11 de Febrero de 2011. Al Congreso asistieron varios miembros del Grupo de Investigación sobre “Ideología de género”, que intervinieron con varias comunicaciones:
 - Cortés, Carmen (Abad Oliba CEU): “Derechos humanos y mujer: los derechos de la mujer entre la tercer y la cuarta generación”.
 - Curiel Calleja, Luis Antonio (Universidad CEU-San Pablo): “Información e Ideología de Género: De la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín a la Propaganda del Ministerio de Igualdad Español”.
 - García Ureña, Lourdes (Universidad CEU-San Pablo): “¿Identidad o igualdad y diferencia? Una respuesta a partir del análisis semántico”.
 - Gil Rodríguez de Clara, Vanessa E. (Universidad CEU San Pablo, España): “La génesis del género por imperativo legal.”
 - González Marsal, Carmen (Universidad Complutense de Madrid): “Los principios de YOGYAKARTA”.
 - Murube, Carolina: “La ideología de género en las Conferencias Mundiales de la Mujer organizadas por Naciones Unidas”.
 - Portillo Janáriz, Juan Carlos (Universidad San Pablo CEU – Universidad Complutense de Madrid, España), Consecuencias de las leyes promulgadas con perspectiva de género en España.
 - Sánchez Maíllo, Carmen (CEU Universidad San Pablo): Las negaciones de lo humano presentes en la ideología de género.
 - Santos Rodríguez, Patricia (Universidad CEU San Pablo, España), La conquista de Oriente. Estudio geopolítico del actual alcance de la ideología de género en Asia y Oceanía.
 - Vélez Fraga, Ondina (Universidad CEU San Pablo): “Lactancia, Maternidad y género”.

Conferencias:

- **Organización del Ciclo de Conferencias para la Fundación Cantera: Ciclo “Mujer: Pasado y Presente. La problemática actual”**, a cargo de la Dra. María Ángeles Varela Olea:
 - 18 de Enero de 2011: *“Eva, la primera mujer de la historia (Gn 1,27-28 y Gn 2,4b-3)”*. Prof. Dra. Lourdes García Ureña, Universidad CEU San Pablo. Universidad CEU- San Pablo.
 - 19 de Enero de 2011: *“Feminismos pretéritos y coetáneos. De Pardo Bazán a Haraway”*. Prof. Dra. M^a Ángeles Varela Olea, Universidad CEU San Pablo. Directora del Observatorio Universitario de la Mujer CEU.
 - 20 de Enero de 2011: *“Mujer, desarrollo y conflicto: Enfocar lo desenfocado”*. Prof. Dra. Ruth Abril Stoffels, Universidad Cardenal Herrera CEU. Directora del Instituto de la Mujer de la Universidad CEU-Cardenal Herrera.
- **“La fragmentación de la sexualidad”**, a cargo de Doña Ondina Vélez Fraga, impartida el 7 de Marzo de 2011 en el Seminario Diocesano de Córdoba. El acto fue organizado para sacerdotes por la Fundación Carmen de Noriega.
- **“La familia, corazón de la sociedad”**, a cargo de Don Elio Alfonso Gallego García, impartida con motivo de la Semana de la Familia organizada por la Diócesis de Cádiz el 16 de Noviembre de 2011.
- **“Abordaje ante un Embarazo de Riesgo”**, a cargo de Doña Ondina Vélez Fraga, impartida el 18 de Noviembre de 2011 con motivo del curso sobre “Ética médica”, dirigido a profesionales sanitarios en la Agencia Laín Entralgo.

Mesas Redondas:

- **"Envejecimiento activo y Relaciones Intergeneracionales"**, organizadas por el Instituto de la Familia de la Universidad CEU San Pablo con motivo de la XI Semana de la Ciencia. Coordinado por Javier López Martínez. Fecha: 16 de Noviembre de 2011.

Ponencias:

- **Reserva cognitiva en mayores:** Prof. Don Juan Carlos Meléndez Moral, Universidad de Valencia.
- **Relaciones intergeneracionales:** Prof. Doña Celia Camilla Trujillo, UNIMET (Caracas) y Doña Cristina Noriega García, Universidad San Pablo CEU de Madrid.



Mesa Redonda: "Envejecimiento activo y Relaciones Intergeneracionales"



Presencia del Instituto de Estudios de la Familia:

- **“Dos proyectos alternativos: ingeniería social y regeneración moral”**, organizadas por la Dirección General de ABC el 31 de Marzo de 2011. Asistieron Elio Alfonso Gallego García, Carmen Sánchez Maíllo y Luis Antonio Curiel Calleja.
- **“Laicismo e ideología de género”**, presidida por Carmen Sánchez Maíllo con motivo del XIII Congreso de “Católicos y Vida Pública” bajo el título “Libertar religiosa y nueva evangelización”. La mesa redonda se celebró el 19 de Noviembre de 2011 y contó también con la intervención de Ángela Aparisi Miralles y Consuelo Martínez-Sicluna.

Presentaciones:

- **Presentación del Cuestionario ConciliaCEU** en las Facultades de la Universidad CEU San Pablo a Vicedecanos, Secretarios académicos, a la Dirección de la Escuela Politécnica Superior y en el Rectorado de la Universidad, a cargo de las Profesoras María Ángeles Varela Olea y Vanessa Eugenia Gil Rodríguez de Clara.
- **Informes ConciliaCEU**, Cuestionario e informe de resultados.
- **Material Audiovisual y Biográfico** “Sí, quiero”, organizado por el Centro Universitario de Información y Salud Sexual bajo la dirección de la Dra. Ondina Vélez Fraga, el 12 de Abril de 2011.

Publicaciones

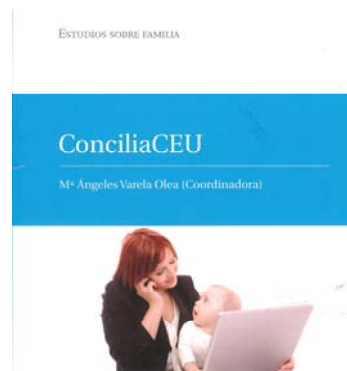


Libros:

- ***Los modelos de conducta familiar y social transmitidos a través de la educación familiar. Estudios en homenaje al profesor Martínez López***, editores Javier López Martínez y Enrique Martínez López. Autores: Elio Alfonso Gallego (prólogo), José María Garrido Bermúdez, Jorge Martínez Lucena, Carmen Sánchez Maíllo, Juan Meseguer Velasco, Elena Sánchez Chamizo y Celia Camilla Trujillo. Madrid, CEU Ediciones, 2011.
- ***Lengua y Literatura sobre la violencia contra la mujer***, edición y prólogo de M^a Ángeles Varela. Autores: Lourdes García Ureña, M^a del Carmen Ruiz de la Cierva, Ángela Pérez, Ángel Arias, Fernando González Ariza y M^a Ángeles Varela. Madrid, CEU Ediciones, 2011.



- **ConciliaCEU**, coord. M^a Ángeles Varela. Autores: Elba Díaz, M^a Luisa Fernández de Soto, Vanesa E. Gil, Juan Carlos Jiménez Redondo, Javier López Martínez, Juan Palo Maldonado, Pablo Muñoz, Teresa Torrecillas, M^a Ángeles Varela. Madrid, CEU Ediciones, 2011.



- **La ideología de género: apariencia y realidad**, coordinado por Carmen Sánchez Maíllo y prologado por Elio Alfonso Gallego García. Autores: María José Borrego Gutiérrez, Lourdes García Ureña, Ángela Pérez García, Domingo González Hernández, Carmen Sánchez Maíllo, Javier Borrego Gutiérrez, Armando Zero lo Durán, Vanessa Eugenia Gil Rodríguez de Clara, Carmen González Marsal, Carolina Murube Jiménez, Juan Orellana Gutiérrez de



Terán, Ana Lanuza Avello y Luis Antonio Curiel Calleja.

- **La incidencia de las Organizaciones Internacionales en el cumplimiento del mandato constitucional español de protección de la familia**, por Paloma Durán y Lalaguna. Esta obra ha sido premiada en la V Convocatoria de los Premios Balbuena de la Rosa-CEU.



Artículos:

- Varela Olea, M^a Ángeles: **“Genealogía y actualidad del feminismo de la igualdad y de género. De Pardo Bazán a Haraway”**, en *Anuario de Estudios Mirandeses*, Miranda del Ebro, 33 páginas, en prensa.
- García Ureña, Lourdes: **“Eva, la primera mujer de la historia (Gn 1,27-28 y Gn 2,4b-3)”**, en *Anuario de Estudios Mirandeses*, Miranda del Ebro, en prensa.
- Abril, Ruth: **“Enfocar lo desenfocado”**, en *Anuario de Estudios Mirandeses*, Miranda del Ebro, en prensa.
- Sánchez Maíllo, Carmen: **“Acerca del valor de la ley”**, en *Revista Dikaion*, La Sabana, Vol.19, Núm. 2, 2010.
- Sánchez Maíllo, Carmen: **“Prohibido discernir”**, publicado el 8 de Marzo de 2011 en Libertad Digital. Disponible en: <http://revista.libertaddigital.com/prohibido-discernir-1276238761.html>
- Gallego García, Elio: **“Solidaridad Familiar”**, publicado el 2 de Septiembre de 2011 en ABC.
- Entrevista a Elio Gallego García en **ABC Familia**, con fecha 10 de Junio de 2011

Colaboraciones en Libros:

- **En la frontera de la modernidad:** Francisco Suárez y la ley natural. / Capítulo de Carmen Sánchez Maíllo: La Ley natural en Suárez. La ideología de género como negación de la naturaleza, Madrid, CEU Ediciones, 2010.
- **Los modelos de conducta familiar y social transmitidos a través de la educación familiar.** Capítulo de Carmen Sánchez Maíllo: La deconstrucción familiar: la diferencia prohibida. Madrid, CEU Ediciones, 2010.
- **Los modelos de conducta familiar y social transmitidos a través de la educación familiar.** Capítulo de Carmen Sánchez Maíllo: La familia educadora del ser humano. Madrid, CEU Ediciones, 2010.
- **Educación y posmodernidad:** Un estudio crítico. Capítulo de Carmen Sánchez Maíllo: La Ideología de género en los libros de texto de la asignatura de educación para la ciudadanía. Madrid, CEU Ediciones, 2010.

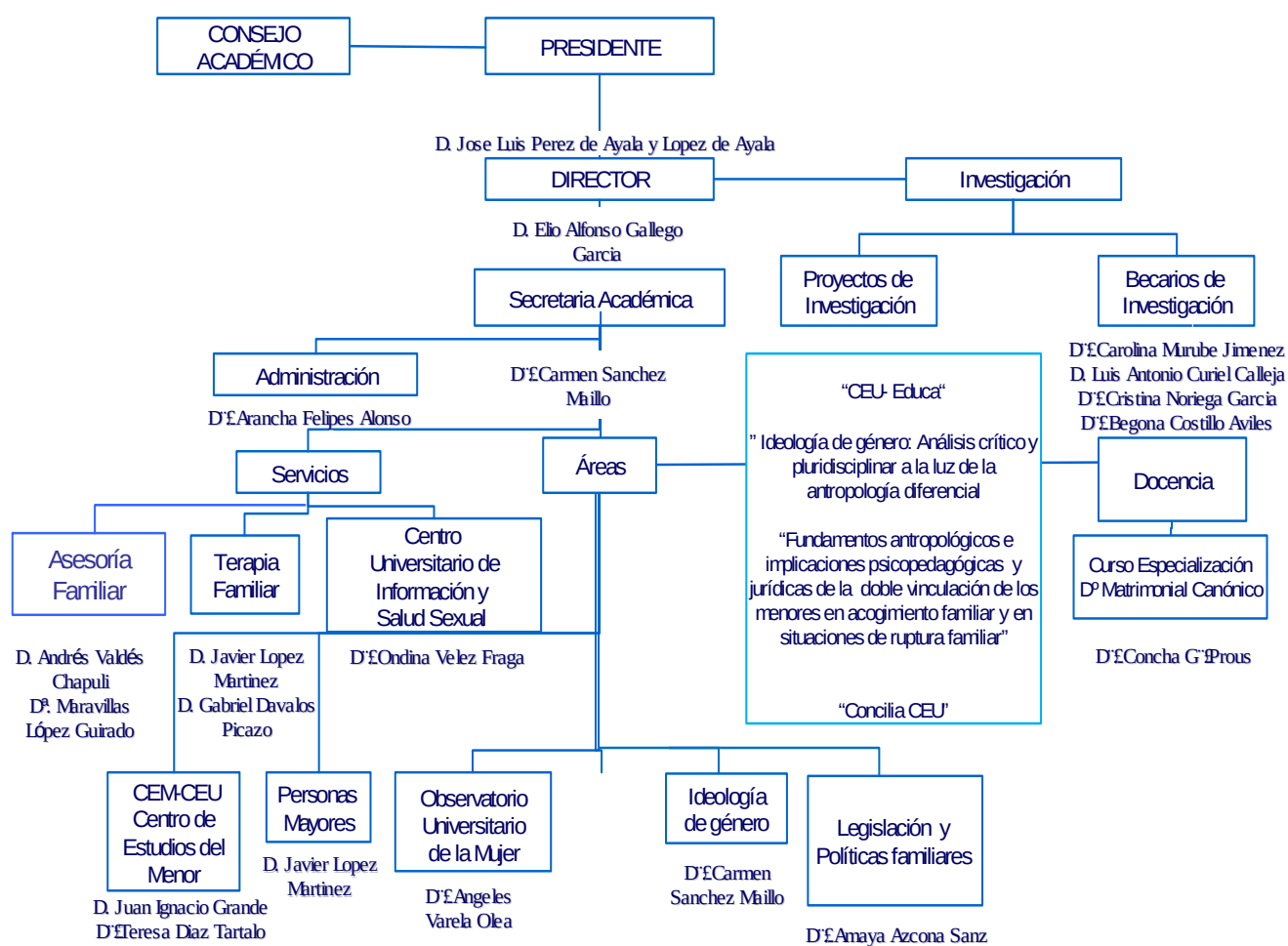
Medios de Comunicación:

- Asistencia de la profesora Dra. Carmen Sánchez Maíllo al programa de **“Lágrimas en la lluvia”**, el 6 de Noviembre de 2010, en Intereconomía TV.
- Participación del profesor Dr. Elio Alfonso Gallego García en **The Family Watch** sobre la revolución de la familia en la legislación del siglo XX. Fecha: 9 de Junio de 2011. Enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=5qqVV8BEA8>
- Asistencia del profesor Dr. Elio Alfonso Gallego García al programa **“Lágrimas en la lluvia”**, el 19 de Junio de 2011, en Intereconomía TV.



Organigrama

ORGANIGRAMA INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA



DOSSIER DE PRENSA





CEU

Impactos en Prensa

Instituto de Estudios de la Familia

Fecha: 31/12/2011



Durante la cena, para evitar roces, se aconseja hablar de temas distendidos y no plantear asuntos que generen tensión

Campaña por la paz Empiece el año con un enemigo menos

Una apuesta original, además de solidaria. Un mensaje simpático a través de internet puede acabar con muchos rencores y conflictos. ¿Quiere hacer las paces con un amigo, un familiar, un socio o un compañero? Pues www.unenemigomenos.com lo hace posible

A través de e-mail, facebook o twitter puede enviar una bandera de paz virtual con un deseo de reconciliación o amistad a la persona que escoja.

Por cada bandera que envíe, la agencia de comunicación El Cuartel dona 0,25 euros a la ONG Movimiento por la Paz -MPDL-, una ONG de desarrollo, acción social y ayuda humanitaria cuyo objetivo es trabajar por la paz mundial fomentando la cooperación, la solidaridad y el entendimiento entre los pueblos.

Así, esta campaña, denominada «Un enemigo menos», ayuda a reconciliar los círculos personales más cercanos.

Tengamos la fiesta en paz

Las celebraciones familiares son muchas veces motivo de conflictos e irritabilidad

M. J. P-B.

Nochebuena, Navidad, Nochevieja, Año Nuevo, Reyes... No faltan oportunidades para estar con la familia, casi siempre en familia. Por eso estas fechas ponen a prueba las relaciones con los demás miembros de nuestro clan. Y no siempre todo fluye en la paz, armonía y con la magia que, se supone, emana de nosotros en estos días. Los roces, los desprecios, los celos, las envidias, los comentarios malintencionados (o no), las tensiones, los desengaños, los reproches... afloran en la piel precisamente en momentos tan señalados.

«Los conflictos en las familias no suelen venir tanto por lo que pasa, sino por la acumulación de pequeñas cosas y episodios del pasado. Muchas veces, se trata más de cómo nos tomamos esas cosas en momentos en los que nuestros pensamientos se desajustan y nos generan tensiones», explica Javier López, profesor de Psicología del Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad San Pablo CEU.

En efecto, hay situaciones que generan en la familia cierto estrés y son más propicias a que surjan tensiones, como indica Esperanza García, psicóloga y presidenta de la Asociación de Terapeutas de Familia de la

«LAS TENSIONES FAMILIARES SON MUCHAS VECES ACUMULACIÓN DE PEQUEÑAS COSAS DEL PASADO»

«LA LLEGADA DEL PRIMER HIJO, LA ADOLESCENCIA... SON EPISODIOS EN LA FAMILIA QUE PUEDEN GENERAR ROCES.»

Comunidad de Valencia. Por ejemplo, «con la llegada del primer hijo suelen aparecer roces con las familias de origen porque hay que establecerles límites respecto a nuestro papel de padres; también se producen conflictos cuando los hijos son adolescentes; en las relaciones con los hermanos pueden darse conflictos no resueltos del pasado... Son problemas que surgen por la obligatoriedad de compartir espacio y tiempo en estas fechas». Y que pueden generar tristeza, irritación, sentimientos de culpa, tensión... Si lo medita, al final, se impone el sentido común: lo mejor es que nada ni nadie estropee la fiesta para disfrutar de una velada tranquila. Quizá algunos consejos le ayuden a sobrellevarlo:

Viva el presente

En estas fechas no conviene hacer memoria histórica de las cosas que no nos han gustado de otros familiares. Ajústese a la realidad, a la situación y al momento en que vive. Sin duda, la Navidad tiene magia, pero eso no puede resolver de repente el problema que usted tiene con un familiar. Viva en el presente. Piense en los valores en los que cree (familia, cordialidad...) y actúe en consecuencia. Si quiere pasar una noche tranquila, intente conseguirlo.

Evite roces y conflictos

La cena de Nochebuena, la comida de Navidad... no son buenos momentos para resolver los roces o conflictos que tengamos con un miembro de la familia. Mejor esperar a otra ocasión para solucionar los problemas

con ese familiar discolo (siempre con su consentimiento, claro). En estas reuniones familiares tan señaladas tampoco conviene hablar de asuntos que puedan llegar a producir tensiones. Más bien, se aconseja tratar temas de conversación distendidos, narrar anécdotas...

Un cómplice le apoyará

Busque un apoyo en la pareja, en un hermano... que conozca la situación y que le tranquilice antes de que se produzca un roce, que le ponga una mano encima de su pierna cuando la situación derive por derroteros que le hagan sentirse incómodo. A la hora de sentarse a la mesa intente ponerse junto a alguien con quien se sienta bien y le dé confianza.

Una copa de menos

Modere el consumo de alcohol. El alcohol desinhibe y podemos decir cosas de las que luego nos arrepintamos.

No etiquete

No adelante comentarios o conclusiones precipitadas, ni ponga etiquetas a las personas o a las situaciones. Estas prácticas no ayudan en nada a la reconciliación.

Olvide los «deberías»

No piense en lo que debería de ser y no es («mi familia debería de ayudarme más», «mi hijo debería colaborar más»). Las reglas rígidas no nos permiten ser tolerantes.

4 familia
En portadaVIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 ABC
abc.es

LA FUENTE DE LA

Con o sin crisis, y ante cualquier dificultad, la familia es el primer frente al que se pide ayuda**Se estima que los servicios y apoyos que se prestan entre generaciones suponen entre el 2 y 3,7% del PIB**

M. J. PÉREZ-BARCO

Padres, hijos, hermanos, tíos... son los primeros a los que pedir ayuda cuando sobrevienen las dificultades. La familia es siempre el refugio al que acudir ante las vicisitudes y, como ha quedado demostrado, es el soporte que está evitando graves conflictos sociales ante esta dura crisis que vivimos. Algo a lo que todos debemos estar agradecidos. Sólo hay que mirar a nuestro alrededor para comprobar que la familia española es un ejemplo insólito de solidaridad intergeneracional. De padres que ayudan a sus hijos a pagar los recibos, la hipoteca o incluso la alimentación en estos difíciles momentos; de matrimonios que echan mano de los abuelos para el cuidado de los nietos; de jóvenes que no salen del nido esperando a que la situación económica escampe; de hijas que cuidan de los padres cuando ya no se pueden valer por sí mismos... Los lazos familiares se hacen más fuertes en los malos tiempos.

Los españoles no podemos vivir sin nuestra familia, como demuestra un nuevo estudio —«Individualización y solidaridad familiar»— realizado por la Obra Social «la Caixa». Más de la mitad de la población (56%) piensa que la familia debe ayudarse económicamente entre sí, que hay que convivir con nuestros mayores cuando ya son dependientes y que los abuelos deben cuidar de los nietos cuando los padres no pueden. En otros países, son mucho menos los que piensan de ese modo. Sólo el 30% de los alemanes y franceses.

Padre y madre protectores

Por eso, cabe preguntarse: ¿tan diferentes somos los españoles? «La familia española siempre ha sido diferente a la centroeuropea por su propia historia, tradición y cultura. Nuestra sociedad de corte judeocristiano o tradición católica ha tenido siempre a un «pater familias» junto a la madre como pilar sobre el que ha girado un sistema de protección familiar para el resto de sus miembros», explica Miriam Fernández, socióloga y mediadora del Grupo de Sociología de la Infancia y Adolescencia del Colegio de Polítólogos y Sociólogos de Madrid.

Y ese paraguas protector se ha intensificado con la crisis, sobre todo entre la población menor de 40 años que, en pareja y con hijos, ha sido la más castigada por los vaivenes económicos. El 11% de personas en esa edad declara que ha recibido ayudas económicas de los padres para afrontar gastos corrientes (desde un recibo de luz hasta una compra en un supermercado), otro 11%

DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS**EL 18% DE LOS ENTREVISTADOS HA RECIBIDO AYUDAS DE LA FAMILIA PARA COMPRAR UNA VIVIENDA****UN 20% DE PERSONAS DICE QUE HA PRESTADO DINERO A PARIENTES PARA GASTOS CORRIENTES****UN 11% DE LOS ENCUESTADOS NECESITÓ DINERO DE LA FAMILIA PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS COMO COMPRAR UN COCHE**

para hacer frente a gastos extraordinarios pero necesarios (como comprar un coche o montar un negocio) y un 40% para la adquisición de una vivienda.

Pero las ayudas entre la familia no se limitan a las aportaciones económicas, como revela el informe. El papel de los abuelos resulta fundamental. En poco más de una década la proporción de abuelos que cuida de sus nietos ha aumentado un 10%. Ahora el 27% de los mayores entre 65 y 75 años se dedica en exclusiva a esta tarea.

Somos distintos hasta en el cuidado de nuestros mayores. Mientras, en nuestro país, un 22% de personas con más de 75 años vive en casa de alguno de sus hijos, esa cifra desciende al 10% en Alemania y Reino Unido e, incluso, al 5% en países escandinavos. Y también las cosas toman otros derroteros para nuestra juventud, que se emancipa cada vez a edades más tardías. En 2008, un 67% de los jóvenes de 18 a 29 años vivía con sus padres, frente al 30% de los chicos de la misma edad en los países escandinavos. La falta de perspectivas económicas y de futuro, sin duda, tienen mucho que ver. Pero también el hecho de que los chicos se sienten a gusto en casa de los padres, en una familia donde se negocian las normas de convivencia. Además, «en España hay un concepto de independencia diferente —dice Miriam Fernández—, sin contar que los contextos sociales y legales en esos países facilitan esa independencia con mayores dotaciones económicas».

Declive del Estado de Bienestar

Lo cierto es que este panorama revela una cuestión de fondo, como explica la socióloga: «La cultura del Estado de Bienestar está más arraigada en los países escandinavos, porque en nuestro país el cuidado, ayuda y protección siempre han estado relegados al contexto familiar. Las funciones de un Estado de Bienestar siempre han sido suplidas por la familia. La familia extensa (abuelos, hermanos...) está evitando al Estado una crisis mayor. Por eso, dejar de invertir en políticas de familia es un error, porque hay que ayudar al que ayuda».

Una opinión en sintonía con las conclusiones del informe de «la Caixa»: «La situación económica, sumada a un Estado de Bienestar que no ha desarrollado servicios sociales suficientes para absorber muchas de las ayudas requeridas, provoca que la solidaridad familiar española se encuentre actualmente en los mismos valores que hace veinte años».





SOLIDARIDAD

Más de la mitad de la población piensa que la familia debe echarse una mano ante dificultades económicas

La familia ha puesto de relieve el fracaso de un Estado que no cubre las necesidades de los ciudadanos



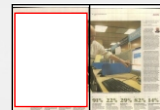
**Amable Cruz,
67 años**
«Me dedico a mis hijos y a mis nietos con todo el amor del mundo»

Encarna a la Madre Tierra. Amable Cruz ha criado a sus cuatro hijos y, en gran parte, a sus seis nietos. Comenzó con Miguel y Olga, que ahora tienen 18 y 16 años respectivamente. «Tenía la cuna en mi casa y hasta mi marido se fue a dormir a otra habitación para dejar espacio a los niños. Los tuve en casa hasta los doce años», recuerda esta tierna abuela. Entonces no eran momentos de crisis, pero la situación de los padres, ambos trabajando, requería de una gran ayuda familiar. «Mi hijo Manuel tenía diferentes turnos cada semana en una fábrica de productos químicos y mi nuera es enfermera de noche en el Gregorio Marañón. Así que yo recogía a los niños en la guardería, me quedaba esa noche con ellos, al día siguiente los llevaba otra vez a la guardería y ya los recogían sus padres».

A su hija Gema también le echó una mano con sus dos pequeños Daniel y Marcos. «En momentos más puntuales, cuando ella tenía que ayudar a su marido en un taller de limpieza de coches», dice. Y ahora sus energías están volcadas en su hija Virginia. «Cuando se separó se puso a trabajar. Tuve que ir a vivir a su casa para cuidar de Alejandro y Lucía, porque le salía trabajo aquí y allá. Ahora está encantada en un despacho de abogados, pero tiene turno partido y me ocupo de la niña que tiene cuatro años. Si mi hija contrata a alguien para que recoja a Lucía del cole hasta que llegue su madre, el sueldo no llega». Y queda su cuarto hijo, Tomás, de 37 años, que tras un grave accidente de coche hace diez años sigue en casa de su madre.

Desde luego, Amable reconoce que no dispone de su tiempo tanto como le gustaría. «No puedo ir con las amigas de viaje o a bailar. Me dedico a mis hijos y a mis nietos porque quiero y lo hago con todo el amor del mundo. El pasado mes de febrero me dio un infarto y yo he visto a mis cuatro hijos como una piña alrededor de su madre, igual que yo estoy a su lado cuando lo necesitan».

Amable Cruz, entre los muñecos que han acompañado a sus nietos mientras estaban a su cuidado. DE SAN BERNARDO



6 familia Más fuertes ante la crisis

▶▶▶

El informe ha medido en términos económicos todo ese caudal de solidaridad de la familia. Según el estudio de «la Caixa», los servicios y ayudas no remuneradas entre generaciones representan entre el 2 y 3,7% del PIB. «Una cifra elevadísima», afirma Elio Gallego, director del Instituto CEU de Estudios de la Familia. «Y nos encontramos con una clase política que no termina de valorar que la crisis adquiriría una dimensión de catástrofe social si no fuera por la contribución de las familias. La familia española está realizando una prestación social insustituible, mientras está siendo atacada. Ahora el matrimonio ha quedado en el aire, en suspenso, a qué nos vincula, qué compromisos adquirir... Eso era obvio hace dos generaciones, las de los padres que están haciendo ahora esta ayuda inestimable a sus hijos. El problema es que dentro de veinte años va a existir una generación de padres que no ha tenido las cosas tan claras, está por ver si esa nueva generación de padres va a tener esa misma solidaridad con la siguiente generación de hijos. Si nadie cuida a la familia, si se la trata como una opción privada, sin reconocer su verdadero bien social, caminamos a una situación de vacío».

Una comunidad de personas

Pero aparte de las causas culturales, políticas, jurídicas, costumbres o circunstancias, hay que preguntarse y reflexionar por qué la solidaridad en la familia es inquebrantable e incondicional siempre, en todo momento, con o sin crisis, y ante cualquier dificultad. Y la clave está en los fuertes vínculos que se establecen, como explica Gerardo Castillo, profesor de Educación de la Universidad de Navarra: «La familia es una comunidad de personas, una institución natural, donde se nace, se crece y se muere como persona. Es la atmósfera que la persona necesita para respirar. En ningún otro lugar, se considera a la persona como en la familia, en su totalidad. Es una comunidad de personas unidas por lazos de amor incondicional, donde cada miembro es considerado un ser único e irrepetible y por eso mismo merece ser querido. En la familia es donde la convivencia es más intensa y continuada entre personas que se quieren. De esa capacidad de amar incondicionalmente se da el cuidado afectivo, un cobijo emocional, un amor familiar que es fuente y estímulo para acoger, respetar y promover a cada uno de sus miembros. Y la familia está enlazada con el matrimonio, como una comunión conyugal desde donde se deriva amor. En torno al amor de los esposos se construye todo. Y todo, todo eso es una fuente de solidaridad en la familia». Y que a nadie nunca nos falte.

“

«La familia está evitando al Estado una crisis mayor. Por eso, dejar de invertir en políticas de familia es un error, hay que ayudar al que ayuda»

“

«Si nadie cuida a la familia, si se la trata como una opción privada, sin reconocer su verdadero bien social, caminamos a una situación de vacío»

«La familia es una comunidad de personas unidas por lazos de amor incondicional, donde cada miembro es considerado un ser único e irrepetible y, por eso, merece ser querido»

Zósimo Mesonero, 87 años «Habrà que aguantar esta situación como se pueda»

No lo dice con resignación, porque Zósimo se queja y alza la voz cuando cuenta cómo la crisis y el mercado laboral han cerrado las puertas a su hijo José Luis de 55 años. Trabajaba desde hacía más de veinte años en una gran compañía como analista-programador informático cuando un buen día empezaron a despedir a la plantilla de más edad. Él no se libró. Y desde hace tres años busca trabajo en todo lo que esté a su alcance. Desde camarero, repartidor, conductor de una pala mecánica en una obra, como figurante en películas y «ahora, este mes, realiza una sustitución en una portería. Para eso, ha tenido que darse de baja en el paro y que le suspendan la ayuda extraordinaria de 400 euros que le habían concedido. ¡Hombre! Con ese dinero no se puede vivir», protesta Zósimo.

Por eso Zósimo y su mujer María proporcionan ayuda económica cada mes a su hijo. Unas veces cuatrocientos, otros quinientos e incluso hasta seiscientos euros es la ayuda que recibe José Luis de sus padres para afrontar los gastos de la familia. «Tiene el piso ya pagado, su mujer no puede trabajar porque está delicada de salud y tiene una hija, mi nieta Carolina, que empieza ahora segundo de Empresariales y trabaja durante los veranos. De lo único que me quejo es de que una persona quiera trabajar a los 55 años y seguir hasta su edad de jubilación y no le dan oportunidades».

Zósimo es de los pensionistas más o menos afortunados. Cobra una pensión de 1.100 euros y recibe también ingresos por un piso que tiene alquilado. «Aunque el año pasado el inquilino no pagó», protesta. Pero ayudar a su hijo, algo que hace «con orgullo», también le cuesta sus esfuerzos. «Este año no me he ido de vacaciones a Guijuelo (Salamanca), aunque sean unas vacaciones baratas porque tenemos allí una casa. Y hace años que no voy al cine ni entro en un bar. Me gustaría pero necesito el dinero para otras cosas. Andamos buscando lo más económico. De momento, habrá que aguantar como se pueda».



Solidaridad familiar

68%

VIVEN CERCA DE ALGÚN FAMILIAR

El 68% de la población tiene al menos algún familiar consanguíneo viviendo a menos de media hora de distancia

69%

PRÓXIMOS A LOS PADRES

El 69% de los hijos emancipados se encuentra a menos de 5 kilómetros de distancia de la casa de sus padres

64%

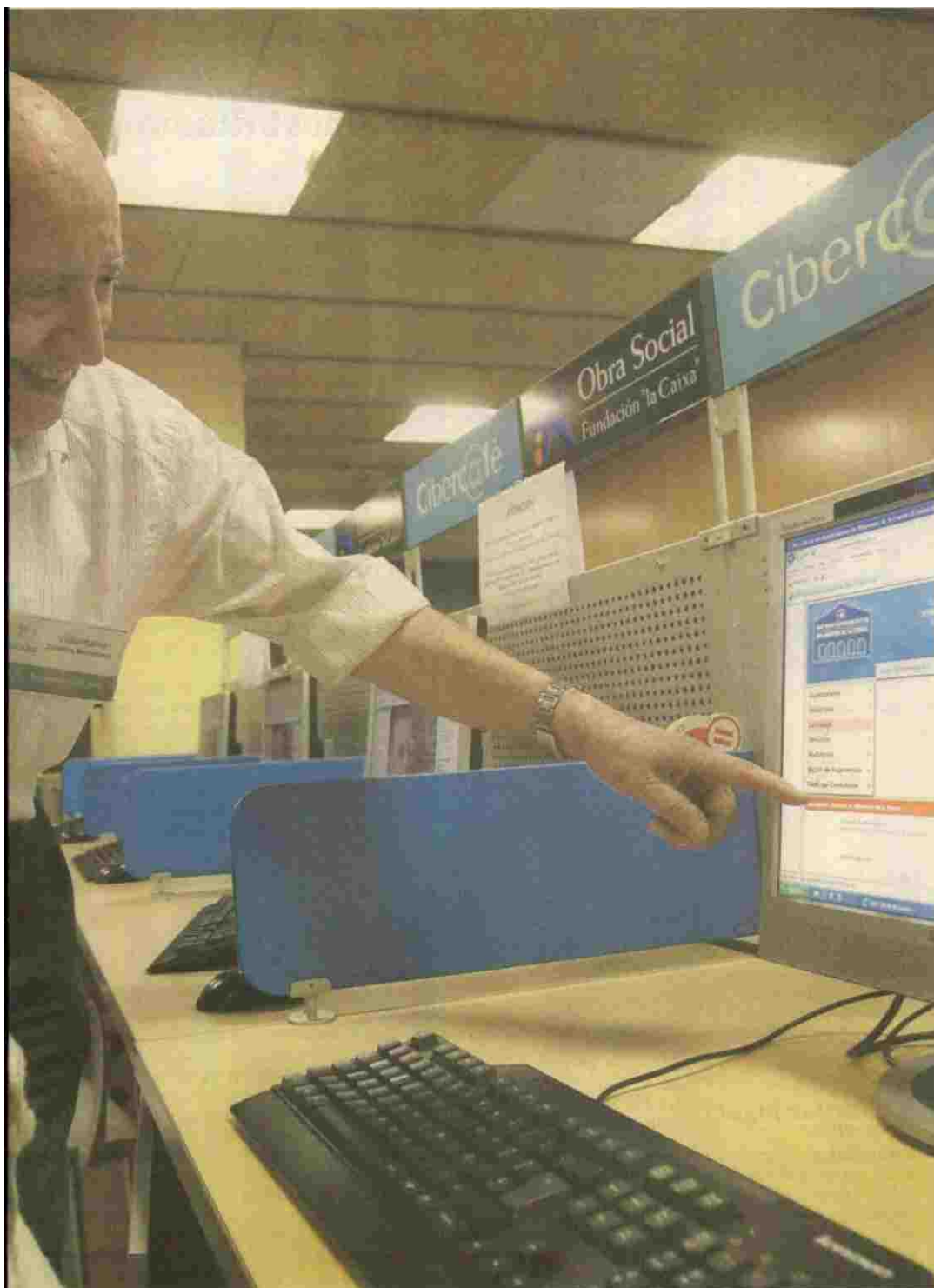
LAS VISITAS SE MANTIENEN

El 64% de los entrevistados españoles ve a sus padres, con los que no convive, al menos una vez a la semana

55%

MAYOR CONTACTO TELEFÓNICO

El 55% de mujeres habla por teléfono con su padre o con su madre casi a diario. La proporción de hombres es del 37%



Zósimo es voluntario en CentroCaixa y ayuda a otras personas mayores en el uso de nuevas tecnologías JAIME GARCÍA

LO IMPORTANTE ES EL PADRE Y LA MADRE

IGNACIO SOCIAS

Director General de The Family Watch



Los disturbios de Inglaterra el verano pasado han vuelto a dejar claro que la familia es importante. Más aún, insustituible. No se sabe muy bien qué había detrás de esos jóvenes vándalos y saqueadores, pero sí lo que no había: una familia estable. En muchos casos, ningún adulto estaba en condiciones de responder por ellos, ni siquiera de acompañarlos cuando eran juzgados. El contraste con España lo acaba de poner de manifiesto el estudio de La Caixa: la fuerza de la familia no sólo se mantiene, sino que la crisis la ha reforzado aún más. Nada ha podido con ella y, a pesar de los intentos teóricos y prácticos de eliminarla, sigue gozando de buena salud.

¿Qué nos hace diferentes? En mi opinión, tantos padres y madres que siguen ejerciendo su tarea, con frío y con calor, con más o menos dinero, con esta o aquella televisión. De ellos hemos aprendido casi todo lo que realmente vale la pena: a respetar a los demás, a acompañar a los que pasan un mal momento, a ayudar a los que lo necesitan, a cuidar a los enfermos y ancianos. En muchos países del norte de Europa, el fenómeno de la ausencia física del padre o la ausencia emocional de la madre constituyen uno de los principales factores de exclusión social para los sectores más débiles de la sociedad: niños, ancianos y enfermos. Cuando se abdica de la paternidad, es fácil que termine desmoronándose también todo ese entramado familiar que asegura la cohesión. Por eso, resulta difícil entender que los padres no tengan más ayudas, y que encuentren obstáculos en las políticas sociales, lo políticamente correcto, la opinión pública, los currículos educativos... Ha llegado el momento de reconocer que la familia estable es una necesidad, no un capricho ni un lujo. El futuro, no el pasado.

Si queremos que la familia siga preservando a la sociedad de problemas como los que han ocurrido en el Reino Unido, lo mejor que podemos hacer es valorar más lo que significa la paternidad y la maternidad, y demostrarlo con los hechos, cada uno desde su lugar.

91%

LOS HIJOS SON LA FELICIDAD

El 91% de los entrevistados en el informe considera que ver crecer a los hijos es el mayor placer de la vida

22%

DISCUSIONES Y ROCES

Solo un 22% de personas han mantenido una discusión agria y acalorada con algún miembro de su familia y con algún amigo

29%

ROMPEN EL VÍNCULO

El 29% no se habla con alguna persona de su entorno. Esta ruptura se da con mayor frecuencia con personas no familiares

82%

GENERACIONES JUNTAS EN FAMILIA

El 82% de las personas forma parte de una red familiar compuesta, al menos, por tres generaciones

14%

DAN DEMASIADAS AYUDAS

El 14% se queja de tener que prestar con demasiada frecuencia ayuda a los miembros de su red social y familiar

SEXUALIZACIÓN DE LA INFANCIA

De niña a mujer demasiado pronto

Por Lourdes Téllez

Cada vez con más frecuencia vemos a niñas vestidas y actuando como mujeres mayores, influenciadas, en gran parte, por las series de televisión, la publicidad e incluso los juguetes. Esta tendencia –que va más allá de una simple moda– refleja una cultura sexualizada que puede estarle robando la infancia a nuestras niñas.

LA REVISTA *Vogue Paris* publicó en diciembre, como cada año, su suplemento de regalos de Navidad. Thylane, Lea y Prune fueron las modelos elegidas. Llevaban ropa de Yves Saint-Laurent y Lanvin, joyas de Bulgari y Cartier, y zapatos de Balmain y Louboutin. Nada hubiese desentonado, de no ser porque estas modelos eran menores de ocho años y fueron fotografiadas con vestidos de raso, tacones altísimos, maquillaje, poses sensuales y miradas perdidas. Por

medio mundo estallaron las críticas al ver a niñas adoptando poses de adultas. Pero, ¿es realmente un problema presentar a una niña con atuendos que no son acordes con su edad?

Diferentes estudios han constatado que estas representaciones de las revistas y la moda no son tan inocuas como parecen. El fenómeno es conocido como “sexualización de la infancia” y, cada vez, va ganando más terreno. Consiste en imponer la

sexualidad adulta a niños y jóvenes antes de que desarrollen la capacidad mental, emocional y física para lidiar con ella, según explica la psicóloga británica Linda Papadopoulos en su informe *Sexualización de los jóvenes* (2010). El informe indica que tanto las niñas como los niños son presionados para emular estereotipos masculinos o femeninos desde una edad cada vez más temprana, aunque son las niñas las que resultan más afectadas. Se les



Páginas de la edición Cadeaux de Vogue Paris (diciembre, 2010), la cual utilizó como modelos a niñas menores de ocho años en roles de mujeres adultas

vende la idea de que tienen que mostrarse sexis y se las alaba en función de sus atributos físicos. Sus demás cualidades carecen de importancia.

El bombardeo sexista

La Asociación Americana de Psicólogos (APA), en su estudio *La sexualización de las niñas* (2010), alerta a los padres sobre el trasfondo de ciertos productos que encuentran en el mercado: desde “muñecas que visten minifaldas de cuero y las comercializan para niñas de ocho a doce años”, hasta “tiendas de ropa que venden tangas en tallas para niñas de siete a diez años, con eslóganes como ‘bombón’”.

Además de los juguetes y la ropa, el informe de Papadopoulos hace hincapié en la influencia de los medios y la publicidad. Indica que el acceso de los niños a Internet los ha convertido en objetivo fácil de la pornografía. Así, las imágenes llegan a cualquier tipo de audiencia en el momento menos pensado y ya no existe una línea divisoria clara entre los medios pornográficos y el resto. Los niños tienen fácil acceso a los videojuegos, los teléfonos móviles y la TV, sin la supervisión adulta y, por si fuera poco, la imaginación sexual en la publicidad es cada vez más frecuente. “Con la proliferación viene la normalización”, apunta el informe de Papadopoulos. “No es sorprendente que cuando los investigadores examinan el contenido de los jóvenes en las páginas web, se encuentren con que los adolescentes publican imágenes explícitas de sí mismos en las redes sociales y utilizan lenguaje sexista al dirigirse unos a otros”, puntualiza.

“La cultura de lo sexi lleva a las niñas a evaluarse en términos del deseo sexual que puedan despertar en otros”

Para llegar a este punto, la APA advierte de que la niña ha tenido que pasar por un proceso de sexualización que comienza por la sociedad en general –con medios de comunicación y entretenimiento que promueve modelos donde el sexo, el culto al cuerpo y la visión de una mujer sexualizada parecen algo bueno o normal–, hasta llegar a su círculo más cercano (familiares y amigos), que también la anima a adoptar estas poses. Por último, es la propia niña la que descubre que una apariencia y un comportamiento sexualizado son aprobados e incluso demandados por la sociedad y la gente que la rodea, y comienza a buscar por sí misma ser un objeto sexual.

De la minifalda a la anorexia

Los riesgos de este comportamiento y de este desfase en el proceso de maduración de preadolescentes y adolescentes van mucho más allá de una simple cuestión estética. La APA indica que una “cultura de lo sexi”, lleva a las niñas a evaluarse en términos del deseo sexual que puedan despertar en otros

Los ídolos de nuestros hijos



Madrid, julio del 2010. Miles de niñas y adolescentes se agolpan junto a sus madres frente a un gran escenario. Todos esperan a Miley Cyrus, más conocida como Hanna Montana, personaje de la factoría Disney. Y comienza el espectáculo: de la niña dulce y graciosa, vestida en tonos pastel, no queda nada. Sale la cantante, vestida con lencería negra soltando frases como “estoy tan ardiente” o “no puedo ser domesticada”. Pero a pesar de este cambio radical de Miley, todavía menor de edad, siguió aumentando su popularidad como la espuma. Hasta el grado de que, meses después, ya en el 2011, según un estudio de la consultora Quota Research, el 38,7 por ciento de las niñas españolas afirmaba querer ser como ella.



La cantante Miley Cyrus y sus fans (madres incluidas) en el concierto de Madrid Rock in Río de julio del 2010

y no en lo que ellas aspiran, en sus propios retos, en su salud, en su bienestar”. En España, estos peligros, sobre todo en la salud de las adolescentes, los constató la Fundación Imagen y Autoestima que, en colaboración con la Universidad de Girona, descubrió en una encuesta >>

>> que el 69 por ciento de las niñas y adolescentes españolas de entre diez y diecisiete años cambian su percepción de la figura corporal ideal por las revistas que leen. Tanto, que la mitad de ellas afirmó querer perder peso al ojear esas publicaciones.

Además de preguntarnos qué hace una niña de diez años leyendo ese tipo de revistas, los autores afirman que estas influencias "son, al menos parcialmente, responsables de la aparición de los trastornos en la cultura alimentaria [como la anorexia y la bulimia]". Es una reacción en cadena. Comienza por influir en la forma de vestir, continúa con una búsqueda de querer ser un objeto sexual y de deseo, y puede llegar a perjudicar incluso la salud de una preadolescente, obsesionada por amoldarse a los cánones de belleza como los retocados de las revistas o los hiperexagerados de las muñecas Bratz. En definitiva, las niñas están expuestas a un desequilibrio no solo físico, sino también mental y psicológico que trunca su autoestima y puede acabar en una depresión.

El papel de los padres

La mayoría de padres se preocupa por todos los estímulos externos que ponen en peligro el proceso de maduración mental y física de sus hijos, cuando se dejan llevar por esta tendencia que todo lo sexualiza. Sin embargo, en ocasiones, son ellos mismos quienes alientan esos comportamientos, a veces sin darse cuenta. En el Reino Unido, esta preocupación llegó hasta el mismo Gobierno, que solicitó un concienzudo análisis del fenómeno de la sexualización de la infancia. *Dejemos a los niños ser niños* es el título del Informe Bailey, que a través de numerosas encuestas



El Informe Bailey propone proteger a los niños de imágenes con alto contenido sexual como la de este escaparate de una tienda de lencería en Oxford Street, Londres



Jade y Yasmin son dos muñecas Bratz; sus creadores han vendido desde el 2001 más de 150 millones de estas muñecas

“Una niña de seis a diez años debería vestir alegre, luminosa, divertida, cómoda para jugar”

establece que “muchos padres sienten que esta cultura es inapropiada para sus hijos”. Sin embargo, apunta el estudio, los padres se contradicen “al no usar filtros en Internet, comprando videojuegos clasificados para mayores de dieciocho años, lo último en tecnología o la ropa más moderna”.

Desde luego, no se trata de juzgar a los padres, sino de darles claves para paliar esta tendencia. Desde una movilización ciudadana para pedir cambios en la regulación de los contenidos en los medios, en los anuncios que están en la calle, en las revistas y en las tiendas, como establece el Informe Bailey, hasta cambiar el concepto en el vestir de sus hijas. “Una niña de seis a diez años debería vestir alegre, luminosa, divertida, cómoda para jugar, con estampados adecuados a su edad (flores, pájaros, animales, dibujos animados), no con calaveras, labios rojos, caras sexis o grafitis con frases de adultos”, propone Arancha Felipes, especialista en

Psicosociología de la moda y miembro del Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad San Pablo CEU.

Pero, sobre todo, los padres han de comenzar por facilitar a las niñas un entorno donde sean admiradas como personas: también por sus destrezas, sus valores, su carácter... Los padres pueden anticiparse con inteligencia para que su hija sepa hacer oídos sordos a las influencias que recibe por todos lados. Para lograrlo, Brenda Lane Richardson y Elane Rehr ofrecen unas ideas en su libro *Cómo ayudar a tu hija a amar su cuerpo* (Ediciones Oniro, Barcelona). Demostrarle a la niña que el concepto de cuerpo perfecto es efímero; limitar en casa las revistas de moda, la TV e Internet; motivarla a que preste especial atención a la letra de la música que escucha y canta y a cuestionar las imágenes seductoras de los anuncios que ve; tener cuidado de no transmitirle el mensaje de que envejecer es como un castigo; contrarrestar los mensajes que sugieren que solo las mujeres esbeltas pueden tener éxito; y explicarle la transformación a la que se someten las modelos.

Y es que es la ley de causa y efecto: si una niña se empeña en parecerse a las modelos de las revistas, terminará por adoptar actitudes sexis. ¿Dónde irán a parar su infancia y su futuro?



OPINIÓN

SOLIDARIDAD FAMILIAR

ELIO GALLEGO

Dtor. del Inst. de Estudios de la Familia de CEU-San Pablo



La actual crisis económica que padecemos en España ha vuelto a poner de manifiesto algo que todo el mundo sabe pero que algunos se empeñan en desconocer: la familia es la primera fuente de solidaridad social. Basta preguntarse por cuántos padres están pagando total o parcialmente las hipotecas de sus hijos, acogiendo los incluso en sus casas o pagando la educación de sus nietos. No hay estadísticas, pero sin duda que muchos. Estamos por tanto ante un generoso esfuerzo de solidaridad entre generaciones que, sin embargo, no parece valorarse. Esta falta de valoración bien puede deberse a la dificultad de cuantificar esta solidaridad en términos monetarios, pero sobre todo no se valora por la miopía ideológica de quienes no quieren reconocer la importancia del capital social que significa la institución familiar. Pero si las familias están haciendo esta labor de solidaridad es porque se han apoyado sobre dos pilares fundamentales: uno, el patrimonio; y otro, el matrimonio. Sin los ahorros adquiridos después de una vida de duro trabajo y de gasto contenido no habría ayuda posible por parte los padres. Habría que estar ciego para no ver que la estabilidad conyugal y la fidelidad entre los esposos van unidas a esa capacidad de ahorro, al tiempo que genera solidez psicológica y moral. ¿Cómo serían los verdade-

«No se valora la familia por la miopía ideológica de los que no reconocen el capital social de la institución»

ros costes sociales de la crisis sin esta generación de padres? Es mejor no imaginarlo. O quizá sí, quizá deberíamos todos hacer este esfuerzo de imaginación para comprender en toda su hondura

la clase de desastre que representa un Gobierno en cuyo programa está hacer lo posible para dilapidar este enorme caudal de humanidad que es la familia. Y con una eficacia destructiva, por cierto, fuera de toda duda. Por mucho tiempo el Estado del Bienestar ha ido ganando en prestaciones que antes eran familiares. Muy especialmente en los casos de desvalimiento, ya sea en las etapas iniciales de la vida o en las finales. Pero parece que estamos próximos, si es que no hemos llegado ya, al final de la capacidad expansiva de las administraciones públicas para prestar cobijo y «seguridad social» a los ciudadanos. Un ejemplo puede bastar. Los responsables políticos han asumido, o están en trance de hacerlo, que la mejor ayuda que puede darse a un niño que carezca de padres responsables de su cuidado, no es un «centro» que la administración pública pueda gestionar mejor o peor, sino una familia estable con capacidad de acogida. ¿Pero lo que es verdad para estos niños lo es menos para el anciano? No, no lo es. Como en realidad no lo es para nadie, pues todos necesitamos una familia que nos acoga. No hay alternativa a la familia, porque la familia es, de hecho, la única alternativa.



UN GRAN APOYO

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID

Las familias acogedoras necesitarán, primero, formación y, segundo, un seguimiento porque deben saber que el menor al que van a integrar ha vivido situaciones muy duras y puede presentar problemas de conducta que deben saber gestionar, explica el profesor de la Universidad de Oviedo, Jorge Fernández.

Teresa, la madre adoptiva de Carlos, asegura que desde el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) siempre la han apoyado cuando ha necesitado

ayuda, además del control anual del caso y de algunas charlas formativas iniciales. Por otro lado, algunos colectivos especializados expresan la necesidad de reforzar ese seguimiento. La vicepresidenta de la Asociación Familias para Acogida y directora del área de Infancia y Juventud del Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU, Teresa Díaz, asegura que la administración pública no tiene recursos suficientes para buscar, educar y atender a las personas que dan cobijo a los niños y que, por tanto, deberían dar más

salida a las asociaciones civiles que dedican su profesionalidad y recursos a esta materia. «La administración no puede encontrar familias acogedoras por sí sola», considera.

A través de años de experiencia en adopciones, Díaz ha comprobado que las asociaciones «hacen posible lo que el Gobierno da por perdido», porque desde Familias para Acogida hacen actividades para encontrar hogares a los menores con más dificultades para ser dados en adopción, como los adolescentes.



La adopción es mejor alternativa para los niños que las residencias

El Ministerio de Sanidad presenta un nuevo anteproyecto de ley de Protección del Menor

• La acogida de niños en familias cobra fuerza durante los últimos años y se impone frente a la opción tradicional, obsoleta y desaconsejable de permanecer en residencias.

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID
Unos 15.000 menores están internados en residencias frente a los casi 22.000 que están acogidos en familias. La realidad que se está imponiendo durante los últimos años es, según los expertos, la alternativa por la que están apostando las administraciones públicas y las asociaciones especializadas en la protección de la infancia.

Por ello, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad pone sobre la mesa el anteproyecto de ley de Protección del Menor, que pretende evitar que los niños que tengan menos de seis años en situación de desamparo ingresen en centros específicos. Además, facilitará y agilizará los trámites para que sean admitidos en hogares, lo que les dará más estabilidad.

Fuentes de este departamento informaron de que la futura normativa nace ante la necesidad de dar solución a problemas concretos como la falta de criterios para garantizar el interés superior de los más pequeños, el escaso desarrollo de las previsiones ante estados de riesgo, el insuficiente progreso en las adopciones o los procedimientos demasiado largos.

Si el primer mecanismo de prevención falla y se dicta el abandono del menor, éste entrará a formar parte del proceso de acogida que simplificará su ejecución con el nuevo reglamento para conseguir el mayor equilibrio posible para el pequeño.

Para ello, se eliminan la convivencia provisional y la preadopción. Así, si un chaval está en condiciones para ser adoptado, se inicia directamente el papeleo, sin necesidad de residir previamente con su familia.

En el futuro, y si la ley entra en vigor en los términos en los que actualmente está redactada, solo existirían la adopción simple si se contempla la posibilidad de que el

niño pueda regresar con su familia biológica, y la alternativa permanente, cuando la viabilidad de la vuelta con sus padres biológicos parece menos probable.

FAMILIA FELIZ. Carlos encontró la suya hace ocho años cuando él tenía cinco y sus «hermanos» nueve y 11 años. Los descubrió justo cuando ellos también le buscaban, pues estaban «deseando que formase parte de su entorno», cuenta la madre de acogida, Teresa.

El menor llevaba tres años viviendo en un centro, con multitud de compañeros de su edad, aunque nada tenía que ver con disfrutar de la compañía de los padres. «Yo ya deseaba integrarme en una familia, porque no es lo mismo que estar entre amigos».

Como él, son miles los niños que viven en situación de adopción. Según Juan Carlos Mato, director general de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, en 2009 existían en España 14.857 menores en asilos y 21.831 en hogares.

«La familia atiende al niño con más continuidad y supone una estabilidad mucho mayor para él» explica Jorge Fernández, profesor de Psicología Social de la Universidad de Oviedo y director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia de esta institución.

Desde pequeños se necesita por naturaleza una figura de ape-



Los más pequeños tienen prioridad a la hora de encontrar una familia. / D.B

go con la que crear un vínculo sólido que luego determinará el desarrollo afectivo, social y la confianza en sí mismo y en los demás, subraya Fernández, para quien resulta difícil forjar este lazo en un centro en el que el menor está atendido por multitud de profesionales, que rotan en sus horas de trabajo y turnos de vacaciones.

«Un niño que vive en una residencia puede conocer a lo largo de su estancia allí a casi 10 educadores distintos», observa.

Pero es en los primeros años de vida cuando se crean lazos familiares. Por eso, la nueva legislación establece que los menores de tres años siempre, y hasta seis prioritariamente, estarán en hogares.

UN GRAN APOYO

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID

Las familias acogedoras necesitan, primero, formación y, segundo, un seguimiento porque deben saber que el menor al que van a integrar ha vivido situaciones muy duras y puede presentar problemas de conducta que deben saber gestionar, explica el profesor de la Universidad de Oviedo, Jorge Fernández.

Teresa, la madre adoptiva de Carlos, asegura que desde el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) siempre la han apoyado cuando ha necesitado

ayuda, además del control anual del caso y de algunas charlas formativas iniciales. Por otro lado, algunos colectivos especializados expresan la necesidad de reforzar ese seguimiento. La vicepresidenta de la Asociación Familias para Acogida y directora del área de Infancia y Juventud del Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU, Teresa Díaz, asegura que la administración pública no tiene recursos suficientes para buscar, educar y atender a las personas que dan cobijo a los niños y que, por tanto, deberían dar más

salida a las asociaciones civiles que dedican su profesionalidad y recursos a esta materia. «La administración no puede encontrar familias acogedoras por sí sola», considera.

A través de años de experiencia en adopciones, Díaz ha comprobado que las asociaciones «hacen posible lo que el Gobierno da por perdido», porque desde Familias para Acogida hacen actividades para encontrar hogares a los menores con más dificultades para ser dados en adopción, como los adolescentes.



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

La adopción es mejor alternativa para los niños que las residencias

El Ministerio de Sanidad presenta un nuevo anteproyecto de ley de Protección del Menor

• La acogida de niños en familias cobra fuerza durante los últimos años y se impone frente a la opción tradicional, obsoleta y desaconsejable de permanecer en residencias.

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID
Unos 15.000 menores están internados en residencias frente a los casi 22.000 que están acogidos en familias. La realidad que se está imponiendo durante los últimos años es, según los expertos, la alternativa por la que están apostando las administraciones públicas y las asociaciones especializadas en la protección de la infancia. Por ello, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad pone sobre la mesa el anteproyecto de ley de Protección del Menor, que pretende evitar que los niños que tengan menos de seis años en situación de desamparo ingresen en centros específicos. Además, facilitará y agilizará los trámites para que sean admitidos en hogares, lo que les dará más estabilidad.

Fuentes de este departamento informaron de que la futura normativa nace ante la necesidad de dar solución a problemas concretos como la falta de criterios para garantizar el interés superior de los más pequeños, el escaso desarrollo de las previsiones ante estados de riesgo, el insuficiente progreso en las adopciones o los procedimientos demasiado largos.

Si el primer mecanismo de prevención falla y se dicta el abandono del menor, éste entrará a formar parte del proceso de acogida que simplificará su ejecución con el nuevo reglamento para conseguir el mayor equilibrio posible para el pequeño.

Para ello, se eliminan la convivencia provisional y la preadopción. Así, si un chaval está en condiciones para ser adoptado, se inicia directamente el papeleo, sin necesidad de residir previamente con su familia.

En el futuro, y si la ley entra en vigor en los términos en los que actualmente está redactada, solo existirían la adopción simple si se contempla la posibilidad de que el

niño pueda regresar con su familia biológica, y la alternativa permanente, cuando la viabilidad de la vuelta con sus padres biológicos parece menos probable.

FAMILIA FELIZ. Carlos encontró la suya hace ocho años cuando él tenía cinco y sus «hermanos» nueve y 11 años. Los descubrió justo cuando ellos también le buscaban, pues estaban «deseando que formase parte de su entorno», cuenta la madre de acogida, Teresa.

El menor llevaba tres años viviendo en un centro, con multitud de compañeros de su edad, aunque nada tenía que ver con disfrutar de la compañía de los padres. «Yo ya deseaba integrarme en una familia, porque no es lo mismo que estar entre amigos».

Como él, son miles los niños que viven en situación de adopción. Según Juan Carlos Mato, director general de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, en 2009 existían en España 14.857 menores en asilos y 21.831 en hogares.

«La familia atiende al niño con más continuidad y supone una estabilidad mucho mayor para él», explica Jorge Fernández, profesor de Psicología Social de la Universidad de Oviedo y director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia de esta institución.

Desde pequeños se necesita por naturaleza una figura de ape-



Los más pequeños tienen prioridad a la hora de encontrar una familia. / D.B

go con la que crear un vínculo sólido que luego determinará el desarrollo afectivo, social y la confianza en sí mismo y en los demás, subraya Fernández, para quien resulta difícil forjar este lazo en un centro en el que el menor está atendido por multitud de profesionales, que rotan en sus horas de trabajo y turnos de vacaciones.

«Un niño que vive en una residencia puede conocer a lo largo de su estancia allí a casi 10 educadores distintos», observa.

Pero es en los primeros años de vida cuando se crean lazos familiares. Por eso, la nueva legislación establece que los menores de tres años siempre, y hasta seis prioritariamente, estarán en hogares.

UN GRAN APOYO

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID

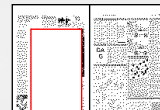
Las familias acogedoras necesitan, primero, formación y, segundo, un seguimiento porque deben saber que el menor al que van a integrar ha vivido situaciones muy duras y puede presentar problemas de conducta que deben saber gestionar, explica el profesor de la Universidad de Oviedo, Jorge Fernández.

Teresa, la madre adoptiva de Carlos, asegura que desde el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) siempre la han apoyado cuando ha necesitado

ayuda, además del control anual del caso y de algunas charlas formativas iniciales. Por otro lado, algunos colectivos especializados expresan la necesidad de reforzar ese seguimiento. La vicepresidenta de la Asociación Familias para Acogida y directora del área de Infancia y Juventud del Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU, Teresa Díaz, asegura que la administración pública no tiene recursos suficientes para buscar, educar y atender a las personas que dan cobijo a los niños y que, por tanto, deberían dar más

salida a las asociaciones civiles que dedican su profesionalidad y recursos a esta materia. «La administración no puede encontrar familias acogedoras por sí sola», considera.

A través de años de experiencia en adopciones, Díaz ha comprobado que las asociaciones «hacen posible lo que el Gobierno da por perdido», porque desde Familias para Acogida hacen actividades para encontrar hogares a los menores con más dificultades para ser dados en adopción, como los adolescentes.



La adopción es mejor alternativa para los niños que las residencias

El Ministerio de Sanidad presenta un nuevo anteproyecto de ley de Protección del Menor

• La acogida de niños en familias cobra fuerza durante los últimos años y se impone frente a la opción tradicional, obsoleta y desaconsejable de permanecer en residencias.

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID
Unos 15.000 menores están internados en residencias frente a los casi 22.000 que están acogidos en familias. La realidad que se está imponiendo durante los últimos años es, según los expertos, la alternativa por la que están apostando las administraciones públicas y las asociaciones especializadas en la protección de la infancia.

Por ello, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad pone sobre la mesa el anteproyecto de ley de Protección del Menor, que pretende evitar que los niños que tengan menos de seis años en situación de desamparo ingresen en centros específicos. Además, facilitará y agilizará los trámites para que sean admitidos en hogares, lo que les dará más estabilidad.

Fuentes de este departamento informaron de que la futura normativa nace ante la necesidad de dar solución a problemas concretos como la falta de criterios para garantizar el interés superior de los más pequeños, el escaso desarrollo de las previsiones ante estados de riesgo, el insuficiente progreso en las adopciones o los procedimientos demasiado largos.

Si el primer mecanismo de prevención falla y se dicta el abandono del menor, éste entrará a formar parte del proceso de acogida que simplificará su ejecución con el nuevo reglamento para conseguir el mayor equilibrio posible para el pequeño.

Para ello, se eliminan la convivencia provisional y la preadopción. Así, si un chaval está en condiciones para ser adoptado, se inicia directamente el papeleo, sin necesidad de residir previamente con su familia.

En el futuro, y si la ley entra en vigor en los términos en los que actualmente está redactada, solo existirían la adopción simple si se contempla la posibilidad de que el

niño pueda regresar con su familia biológica, y la alternativa permanente, cuando la viabilidad de la vuelta con sus padres biológicos parece menos probable.

FAMILIA FELIZ. Carlos encontró la suya hace ocho años cuando él tenía cinco y sus «hermanos» nueve y 11 años. Los descubrió justo cuando ellos también le buscaban, pues estaban «deseando que formase parte de su entorno», cuenta la madre de acogida, Teresa.

El menor llevaba tres años viviendo en un centro, con multitud de compañeros de su edad, aunque nada tenía que ver con disfrutar de la compañía de los padres. «Yo ya deseaba integrarme en una familia, porque no es lo mismo que estar entre amigos».

Como él, son miles los niños que viven en situación de adopción. Según Juan Carlos Mato, director general de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, en 2009 existían en España 14.857 menores en asilos y 21.831 en hogares.

«La familia atiende al niño con más continuidad y supone una estabilidad mucho mayor para él» explica Jorge Fernández, profesor de Psicología Social de la Universidad de Oviedo y director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia de esta institución.

Desde pequeños se necesita por naturaleza una figura de ape-



Los más pequeños tienen prioridad a la hora de encontrar una familia. / D.B

go con la que crear un vínculo sólido que luego determinará el desarrollo afectivo, social y la confianza en sí mismo y en los demás, subraya Fernández, para quien resulta difícil forjar este lazo en un centro en el que el menor está atendido por multitud de profesionales, que rotan en sus horas de trabajo y turnos de vacaciones.

«Un niño que vive en una residencia puede conocer a lo largo de su estancia allí a casi 10 educadores distintos», observa.

Pero es en los primeros años de vida cuando se crean lazos familiares. Por eso, la nueva legislación establece que los menores de tres años siempre, y hasta seis prioritariamente, estarán en hogares.

UN GRAN APOYO

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID

Las familias acogedoras necesitan, primero, formación y, segundo, un seguimiento porque deben saber que el menor al que van a integrar ha vivido situaciones muy duras y puede presentar problemas de conducta que deben saber gestionar, explica el profesor de la Universidad de Oviedo, Jorge Fernández.

Teresa, la madre adoptiva de Carlos, asegura que desde el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) siempre la han apoyado cuando ha necesitado

ayuda, además del control anual del caso y de algunas charlas formativas iniciales. Por otro lado, algunos colectivos especializados expresan la necesidad de reforzar ese seguimiento. La vicepresidenta de la Asociación Familias para Acogida y directora del área de Infancia y Juventud del Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU, Teresa Díaz, asegura que la administración pública no tiene recursos suficientes para buscar, educar y atender a las personas que dan cobijo a los niños y que, por tanto, deberían dar más

salida a las asociaciones civiles que dedican su profesionalidad y recursos a esta materia. «La administración no puede encontrar familias acogedoras por sí sola», considera.

A través de años de experiencia en adopciones, Díaz ha comprobado que las asociaciones «hacen posible lo que el Gobierno da por perdido», porque desde Familias para Acogida hacen actividades para encontrar hogares a los menores con más dificultades para ser dados en adopción, como los adolescentes.



La adopción es mejor alternativa para los niños que las residencias

El Ministerio de Sanidad presenta un nuevo anteproyecto de ley de Protección del Menor

• La acogida de niños en familias cobra fuerza durante los últimos años y se impone frente a la opción tradicional, obsoleta y desaconsejable de permanecer en residencias.

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID
 Unos 15.000 menores están internados en residencias frente a los casi 22.000 que están acogidos en familias. La realidad que se está imponiendo durante los últimos años es, según los expertos, la alternativa por la que están apostando las administraciones públicas y las asociaciones especializadas en la protección de la infancia.

Por ello, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad pone sobre la mesa el anteproyecto de ley de Protección del Menor, que pretende evitar que los niños que tengan menos de seis años en situación de desamparo ingresen en centros específicos. Además, facilitará y agilizará los trámites para que sean admitidos en hogares, lo que les dará más estabilidad.

Fuentes de este departamento informaron de que la futura normativa nace ante la necesidad de dar solución a problemas concretos como la falta de criterios para garantizar el interés superior de los más pequeños, el escaso desarrollo de las previsiones ante estados de riesgo, el insuficiente progreso en las adopciones o los procedimientos demasiado largos.

Si el primer mecanismo de prevención falla y se dicta el abandono del menor, éste entrará a formar parte del proceso de acogida que simplificará su ejecución con el nuevo reglamento para conseguir el mayor equilibrio posible para el pequeño.

Para ello, se eliminan la convivencia provisional y la preadopción. Así, si un chaval está en condiciones para ser adoptado, se inicia directamente el papeleo, sin necesidad de residir previamente con su familia.

En el futuro, y si la ley entra en vigor en los términos en los que actualmente está redactada, solo existirían la adopción simple si se contempla la posibilidad de que el

niño pueda regresar con su familia biológica, y la alternativa permanente, cuando la viabilidad de la vuelta con sus padres biológicos parece menos probable.

FAMILIA FELIZ. Carlos encontró la suya hace ocho años cuando él tenía cinco y sus «hermanos» nueve y 11 años. Los descubrió justo cuando ellos también le buscaban, pues estaban «deseando que formase parte de su entorno», cuenta la madre de acogida, Teresa.

El menor llevaba tres años viviendo en un centro, con multitud de compañeros de su edad, aunque nada tenía que ver con disfrutar de la compañía de los padres. «Yo ya deseaba integrarme en una familia, porque no es lo mismo que estar entre amigos».

Como él, son miles los niños que viven en situación de adopción. Según Juan Carlos Mato, director general de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, en 2009 existían en España 14.857 menores en asilos y 21.831 en hogares.

«La familia atiende al niño con más continuidad y supone una estabilidad mucho mayor para él» explica Jorge Fernández, profesor de Psicología Social de la Universidad de Oviedo y director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia de esta institución.

Desde pequeños se necesita por naturaleza una figura de ape-



Los más pequeños tienen prioridad a la hora de encontrar una familia. / D.B

go con la que crear un vínculo sólido que luego determinará el desarrollo afectivo, social y la confianza en sí mismo y en los demás, subraya Fernández, para quien resulta difícil forjar este lazo en un centro en el que el menor está atendido por multitud de profesionales, que rotan en sus horas de trabajo y turnos de vacaciones.

«Un niño que vive en una residencia puede conocer a lo largo de su estancia allí a casi 10 educadores distintos», observa.

Pero es en los primeros años de vida cuando se crean lazos familiares. Por eso, la nueva legislación establece que los menores de tres años siempre, y hasta seis prioritariamente, estarán en hogares.

UN GRAN APOYO

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID

Las familias acogedoras necesitarán, primero, formación y, segundo, un seguimiento porque deben saber que el menor al que van a integrar ha vivido situaciones muy duras y puede presentar problemas de conducta que deben saber gestionar, explica el profesor de la Universidad de Oviedo, Jorge Fernández.

Teresa, la madre adoptiva de Carlos, asegura que desde el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) siempre la han apoyado cuando ha necesitado

ayuda, además del control anual del caso y de algunas charlas formativas iniciales. Por otro lado, algunos colectivos especializados expresan la necesidad de reforzar ese seguimiento. La vicepresidenta de la Asociación Familias para Acogida y directora del área de Infancia y Juventud del Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU, Teresa Díaz, asegura que la administración pública no tiene recursos suficientes para buscar, educar y atender a las personas que dan cobijo a los niños y que, por tanto, deberían dar más

salida a las asociaciones civiles que dedican su profesionalidad y recursos a esta materia. «La administración no puede encontrar familias acogedoras por sí sola», considera.

A través de años de experiencia en adopciones, Díaz ha comprobado que las asociaciones «hacen posible lo que el Gobierno da por perdido», porque desde Familias para Acogida hacen actividades para encontrar hogares a los menores con más dificultades para ser dados en adopción, como los adolescentes.



La adopción es mejor alternativa para los niños que las residencias

El Ministerio de Sanidad presenta un nuevo anteproyecto de ley de Protección del Menor

• La acogida de niños en familias cobra fuerza durante los últimos años y se impone frente a la opción tradicional, obsoleta y desaconsejable de permanecer en residencias.

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID
Unos 15.000 menores están internados en residencias frente a los casi 22.000 que están acogidos en familias. La realidad que se está imponiendo durante los últimos años es, según los expertos, la alternativa por la que están apostando las administraciones públicas y las asociaciones especializadas en la protección de la infancia.

Por ello, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad pone sobre la mesa el anteproyecto de ley de Protección del Menor, que pretende evitar que los niños que tengan menos de seis años en situación de desamparo ingresen en centros específicos. Además, facilitará y agilizará los trámites para que sean admitidos en hogares, lo que les dará más estabilidad.

Fuentes de este departamento informaron de que la futura normativa nace ante la necesidad de dar solución a problemas concretos como la falta de criterios para garantizar el interés superior de los más pequeños, el escaso desarrollo de las previsiones ante estados de riesgo, el insuficiente progreso en las adopciones o los procedimientos demasiado largos.

Si el primer mecanismo de prevención falla y se dicta el abandono del menor, éste entrará a formar parte del proceso de acogida que simplificará su ejecución con el nuevo reglamento para conseguir el mayor equilibrio posible para el pequeño.

Para ello, se eliminan la convivencia provisional y la preadopción. Así, si un chaval está en condiciones para ser adoptado, se inicia directamente el papeleo, sin necesidad de residir previamente con su familia.

En el futuro, y si la ley entra en vigor en los términos en los que actualmente está redactada, solo existirían la adopción simple si se contempla la posibilidad de que el

niño pueda regresar con su familia biológica, y la alternativa permanente, cuando la viabilidad de la vuelta con sus padres biológicos parece menos probable.

FAMILIA FELIZ. Carlos encontró la suya hace ocho años cuando él tenía cinco y sus «hermanos» nueve y 11 años. Los descubrió justo cuando ellos también le buscaban, pues estaban «deseando que formase parte de su entorno», cuenta la madre de acogida, Teresa.

El menor llevaba tres años viviendo en un centro, con multitud de compañeros de su edad, aunque nada tenía que ver con disfrutar de la compañía de los padres. «Yo ya deseaba integrarme en una familia, porque no es lo mismo que estar entre amigos».

Como él, son miles los niños que viven en situación de adopción. Según Juan Carlos Mato, director general de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, en 2009 existían en España 14.857 menores en asilos y 21.831 en hogares.

«La familia atiende al niño con más continuidad y supone una estabilidad mucho mayor para él», explica Jorge Fernández, profesor de Psicología Social de la Universidad de Oviedo y director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia de esta institución.

Desde pequeños se necesita por naturaleza una figura de ape-



Los más pequeños tienen prioridad a la hora de encontrar una familia. / D.B

go con la que crear un vínculo sólido que luego determinará el desarrollo afectivo, social y la confianza en sí mismo y en los demás, subraya Fernández, para quien resulta difícil forjar este lazo en un centro en el que el menor está atendido por multitud de profesionales, que rotan en sus horas de trabajo y turnos de vacaciones.

«Un niño que vive en una residencia puede conocer a lo largo de su estancia allí a casi 10 educadores distintos», observa.

Pero es en los primeros años de vida cuando se crean lazos familiares. Por eso, la nueva legislación establece que los menores de tres años siempre, y hasta seis prioritariamente, estarán en hogares.

UN GRAN APOYO

BEGOÑA COSTILLO (EFE) / MADRID

Las familias acogedoras necesitarán, primero, formación y, segundo, un seguimiento porque deben saber que el menor al que van a integrar ha vivido situaciones muy duras y puede presentar problemas de conducta que deben saber gestionar, explica el profesor de la Universidad de Oviedo, Jorge Fernández.

Teresa, la madre adoptiva de Carlos, asegura que desde el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) siempre la han apoyado cuando ha necesitado

ayuda, además del control anual del caso y de algunas charlas formativas iniciales. Por otro lado, algunos colectivos especializados expresan la necesidad de reforzar ese seguimiento. La vicepresidenta de la Asociación Familias para Acogida y directora del área de Infancia y Juventud del Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU, Teresa Díaz, asegura que la administración pública no tiene recursos suficientes para buscar, educar y atender a las personas que dan cobijo a los niños y que, por tanto, deberían dar más

salida a las asociaciones civiles que dedican su profesionalidad y recursos a esta materia. «La administración no puede encontrar familias acogedoras por sí sola», considera.

A través de años de experiencia en adopciones, Díaz ha comprobado que las asociaciones «hacen posible lo que el Gobierno da por perdido», porque desde Familias para Acogida hacen actividades para encontrar hogares a los menores con más dificultades para ser dados en adopción, como los adolescentes.



MENORES EN ACOGIDA ► El acogimiento del menor en una familia ha cobrado fuerza durante los últimos años en España y se impone frente a la opción tradicional de la residencia, que los expertos consideran obsoleta y que desaconsejan con razones psicológicas y sociales

La familia se impone a la residencia

TEXTO: BEGOÑA COSTILLO
FOTOS: DP

CADA VEZ son más los menores acogidos por las familias en los últimos años (22.000 frente a los 15.000 que están internados en residencias). Además, de los expertos es la alternativa por la que están apostando las administraciones públicas y las asociaciones especializadas en el acogimiento de menores.

Así, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha puesto sobre la mesa el anteproyecto de ley de Protección del Menor, que pretende evitar que los menores de seis años en situación de desamparo ingresen en centros de protección y que facilitará y agilizará los trámites para que sean acogidos por familias, lo que aporta a los niños en esta situación más estabilidad.

FELIZ CON SU FAMILIA. Carlos encontró hace 8 años una de estas familias, cuando él tenía cinco años y su madre de acogida 41, y sus "hermanos" 9 y 11 años; los encontró además cuando ellos también le buscaban, pues estaban "deseando que formase parte de su familia", cuenta la madre de acogida de Carlos, Teresa.

Carlos llevaba 3 años viviendo en una residencia de acogida, en la que tenía multitud de amigos, pero que nada tenía que ver con una familia. "Yo ya tenía muchas ganas de tener una familia, porque no es lo mismo que tener amigos", recuerda Carlos.

Como Carlos, son miles de niños los que viven acogidos en familias y miles más los que esperan encontrarla. Según Juan Carlos Mato, director general de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad, en 2009 (últimos datos disponibles) existían en España 14.857 niños en residencias de acogida y 21.831 en familias.

"La familia atiende al niño con más continuidad y supone una estabilidad mucho mayor para él" ha explicado a Efe Jorge Fernández, profesor de psicología social de la Universidad de Oviedo y director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia de esta universidad.

Un niño necesita por naturaleza una figura de apego con la que crear un vínculo sólido que luego determinará su desarrollo afectivo, social, su confianza en sí mismo y en los demás, ha subrayado Jorge Fernández, para quien resulta difícil forjar este vínculo en un centro en el que el menor está atendido por multitud de profesionales, que rotan en sus horas de trabajo y turnos de vacaciones.

"Un niño que vive en un centro puede conocer a lo largo de su es-



Un niño juega en un centro de acogida. DP

Desarrollo afectivo

"La familia atiende al niño con más continuidad y supone una estabilidad mucho mayor para él" explicó Jorge Fernández

Futura ley

Si un menor está en condiciones para ser adoptado, se inicia directamente este proceso, sin necesidad de un acogimiento previo

tancia allí a casi diez educadores distintos", ha observado este especialista.

Es en los primeros años de vida cuando se crea este vínculo con la figura de apego y, por eso, la nueva legislación establece que los menores de 3 años siempre, y los menores de 6 prioritariamente, serán acogidos en familia.

Pero el proceso de cambio no es sencillo; Juan Carlos Mato asegura que éste es un paso importante porque traza un objetivo concreto hacia el que trabajar, pero para que esto sea posible, ha precisado, es necesario que haya familias dispuestas a acoger.

Fuentes del Ministerio han in-

formado a Efe de que la futura ley nace de la necesidad de dar solución a problemas concretos como la falta de criterios para garantizar el interés superior del menor, el escaso desarrollo de la prevención ante situaciones de riesgo, el insuficiente desarrollo de la acogida familiar o los procedimientos excesivamente largos.

Desde esa pretensión, la legislación, además de dar prioridad a la acogida en familias, reforzará la prevención para evitar situaciones de desamparo, a través de programas de preservación familiar que apoyen la resolución de conflictos en las familias.

Si el primer mecanismo de

prevención falla, y se dicta el desamparo del menor, éste entrará a formar parte del proceso de acogida que, con la nueva ley, simplifica su ejecución para conseguir la mayor estabilidad posible para el niño.

Para ello, se eliminan el acogimiento provisional y el preadoptivo. Así, si un menor está en condiciones para ser adoptado, se inicia directamente este proceso, sin necesidad de un acogimiento previo. Si está en condiciones de ser acogido, se inicia el acogimiento permanente, sin contar con el provisional.

En el futuro, y si la ley entra en vigor en los términos en los que actualmente está redactada, solo existirían el acogimiento simple, si se contempla la posibilidad de que el niño pueda regresar con su familia biológica, y el acogimiento permanente, cuando la viabilidad de la vuelta con sus padres biológicos parece menos probable.

FORMACIÓN. Las familias acogedoras necesitarán primero formación y segundo un seguimiento, porque deben conocer que el menor al que van a integrar ha vivido situaciones muy duras y puede presentar problemas de conducta que deben saber gestionar, ha explicado Jorge Fernández.

Teresa, la madre de acogida de Carlos, asegura que desde el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) siempre la han apoyado cuando ha necesitado ayuda, además del seguimiento anual del caso y de algunas charlas formativas iniciales.

Por otro lado, algunas asociaciones de acogimiento expresan la necesidad de reforzar ese seguimiento; la vicepresidenta de la asociación Familias para Acogida, y directora del área de Infancia y Juventud del Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU, Teresa Díaz, asegura que la administración pública no tiene recursos suficientes para buscar, formar y atender a las familias acogedoras y que, por tanto, deberían dar más salida a las asociaciones civiles que dedican su profesionalidad y recursos al acogimiento. "La administración no puede encontrar familias acogedoras por sí sola", cuenta Teresa.

A través de años de experiencia en acogimientos, Teresa Díaz ha comprobado que las asociaciones "hacen posible lo que la administración da por perdido", porque desde Familias para Acogida hacen seguimientos y formación continua para las familias acogedoras y encuentran hogares a los niños con más dificultades para ser acogidos, como los menores con discapacidad o los adolescentes.



Las familias se imponen a la residencia

► Cada vez son más los menores en desamparo que van a vivir a casas particulares, dejando de lado los centros de acogida

BEGOÑA COSTILLO/EFE MADRID

■ El acogimiento del menor en una familia ha cobrado fuerza durante los últimos años en España y se impone frente a la opción tradicional de la residencia, que los expertos consideran obsoleta y que desaconsejan con razones psicológicas y sociales. Esa realidad que se está imponiendo durante los últimos años (unos 15.000 menores están internados en residencias frente a los casi 22.000 que están acogidos en familias) es también, además de para los expertos, la alternativa por la que están apostando las administraciones públicas y las asociaciones especializadas en el acogimiento de menores.

Así, el ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha puesto sobre la mesa el anteproyecto de ley de Protección del Menor, que pretende evitar que los menores de seis años en situación de desamparo ingresen en centros de protección y que facilitará y agilizará los trámites para que sean acogidos por familias, lo que aporta a los niños en esta situación más estabilidad.

Carlos encontró hace 8 años una de estas familias, cuando él tenía cinco años y su madre de acogida 41, y sus 'hermanos' 9 y 11

años; los encontró además cuando ellos también le buscaban, pues estaban «deseando que formase parte de su familia», cuenta la madre de acogida de Carlos, Teresa. Carlos llevaba 3 años viviendo en una residencia de acogida, en la que tenía multitud de amigos, pero que nada tenía que ver con una familia. «Yo ya tenía muchas ganas de tener una familia, porque no es lo mismo que tener amigos», recuerda Carlos.

Como Carlos, son miles de niños los que viven acogidos en familias y miles más los que esperan encontrarla. Según Juan Carlos Mato, director general de Política Social, de las Familias y de la Infancia del ministerio de Sanidad, en 2009 (últimos datos disponibles) existían en España 14.857 niños en residencias de acogida y 21.831 en familias. «La familia atiende al niño con más continuidad y supone una estabilidad mucho mayor para él» explica Jorge Fernández, profesor de Psicología Social de la Universidad de Oviedo y director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia de esta universidad.

Un niño necesita por naturaleza una figura de apego con la que crear un vínculo sólido que luego determinará su desarrollo afecti-



Las residencias se irán quedando vacías. L. O.

Un niño necesita por naturaleza una figura de apego, que luego determinará su desarrollo afectivo y social

vo, social, su confianza en sí mismo y en los demás, subraya Jorge Fernández, para quien resulta difícil forjar este vínculo en un centro en el que el menor está atendido por multitud de profesionales, que rotan en sus horas de trabajo y turnos de vacaciones.

«Un niño que vive en un centro puede conocer a lo largo de su es-

tancia allí a casi diez educadores distintos», observa este especialista. Es en los primeros años de vida cuando se crea este vínculo con la figura de apego y, por eso, la nueva legislación establece que los menores de 3 años siempre, y los menores de 6 prioritariamente, serán acogidos en familia.

Pero el proceso de cambio no es sencillo; Juan Carlos Mato asegura que éste es un paso importante porque traza un objetivo concreto hacia el que trabajar, pero para que esto sea posible, precisa, es necesario que haya familias dispuestas a acoger.

RECOMENDACIONES

La formación y el seguimiento, vitales para los acogedores

► Las familias acogedoras necesitarán primero formación y segundo un seguimiento, porque deben conocer que el menor al que van a integrar ha vivido situaciones muy duras y puede presentar problemas de conducta que deben saber gestionar, explica Jorge Fernández. Por otro lado, algunas asociaciones de acogimiento expresan la necesidad de reforzar ese seguimiento. La vicepresidente de la asociación Familias para Acogida, y directora del área de Infancia y Juventud del Instituto de la Familia de la Universidad San Pablo CEU, Teresa Díaz, asegura que la administración pública no tiene recursos suficientes para buscar, formar y atender a las familias acogedoras y que, por tanto, deberían dar más salida a las asociaciones civiles que dedican su profesionalidad y recursos al acogimiento. «La administración no puede encontrar familias acogedoras por sí sola», cuenta Teresa. Las asociaciones «hacen posible lo que la administración da por perdido». EFE



ELIO GALLEGO
DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA

«La familia es una escuela de vida que enseña que sin sacrificio no se construye nada»

Elio Gallego asegura que la familia está en el ojo del huracán «al ser objeto de múltiples cambios que nos pillan por sorpresa»

POR L.P.



Elio Gallego es de los que opinan que las familias españolas tienen cada vez «menos hogar» y «más casa». Es decir, que cada vez los pisos están más fríos y se parecen más a un hotel donde los miembros de la familia coinciden por la noche cuando todos están cansados y apenas intercambian dos palabras para poder ver la televisión y... ¡hasta mañana! «En efecto, es un fenómeno lamentable que está ocurriendo cada vez más. Las primeras víctimas son los hijos, además de los propios padres».

—¿Cómo se puede cambiar esta situación?
—En el diagnóstico del mal está la solución. Hay que crear hogares y, en general, espacios de calor humano. Se debe pensar que se puede crear este calor y se tiene que percibir como algo real y posible. No es una utopía, ni algo inalcanzable porque estamos hechos para esto. Tengo la convicción fundamental de que todos queremos un hogar donde llegar después de un día de dificultades, de trabajo, de esfuerzo... ¿Quién no quiere llegar a una casa que sea un hogar donde hay calor y afecto humano? Si esto es lo que queremos, lo que nos tenemos que preguntar es qué nos lo impide. Es una pregunta que nos debemos plantear desde un plano personal, social y político. Si todos queremos esto hay que reflexionar sobre qué condiciones se requieren para poder actuar en consecuencia.

—¿Qué opina de los que dicen que la educación de los hijos tiene que llevarla a cabo el colegio?

—La educación de casa es insustituible. Pero, en la práctica, todos tendemos a decir «¿por qué no te enseñan esto y lo otro en el colegio?». Para mí no hay nada más educativo que el calor humano. Lo tienes o no lo tienes. Un simple abrazo o beso de una madre cuando llega el niño del colegio, que a lo mejor lo ha pasado mal, es fundamental. La ausencia de los padres, en casos así, es muy dura. Aquí tiene todo el sentido el Instituto de la Familia porque todo lo que nosotros podamos ayudar a pensar que esto es muy importante, será poco.

—¿Cómo reciben sus estudiantes la formación humana en las aulas?

—Bien, porque la gente joven tiene menos prejuicios y es cada vez más receptiva. Lo que ocurre muchas veces con los estudiantes es que reciben esta formación, la escuchan y analizan, pero luego tienen tantas solicitudes y elementos de distracción en la sociedad que a veces les cuesta centrarse y focalizar los desafíos más profundos que van a tener el día de mañana, y que de hecho están teniendo ya a día de hoy. Es verdad que, por otra parte, las generaciones más jóvenes posiblemente tengan menos prejuicio que sus padres, y eso es positivo. Durante varias generaciones los hijos han crecido muy a la contra de todo, lo que parecía tradicional y pudiera venir de los ámbi-

“

«LAS GENERACIONES MÁS JÓVENES TIENEN POSIBLEMENTE MENOS PREJUICIOS QUE SUS PADRES, Y ESO ES POSITIVO»

«LOS ADOLESCENTES QUE NO HAN ASUMIDO CARGAS TIENEN UNA TENDENCIA AL CONSUMISMO, A LA CODICIA»

tos de la Iglesia, de los padres o abuelos. Afortunadamente, las generaciones más recientes son hoy más espontáneas, más receptivas y menos cargadas de prejuicios.

—¿A qué desafíos se refiere?

—La juventud es ahora mismo objeto de codicia. La juventud y la adolescencia son principalmente grandes consumidores porque no tienen responsabilidades. Todavía no han asumido cargas, no tienen hipoteca y, por ello, tienen una tendencia a una inmediatez de consumo. La sociedad ofrece muchas cosas y tiende a un proceso de banalización y de superficialidad que genera una mentalidad caprichosa. Una mentalidad que, en mi opinión, es uno de los elementos más disolventes de la familia. Es decir, no tanto en perjuicio ideológico como pudo ser en otras generaciones, sino una tendencia clara hacia el consumo, hacia lo inmediato, hacia el «lo quiero ahora», una actitud que es muy dañina para la familia porque, obviamente, no hace falta tener mucha experiencia en familias para saber hasta qué punto ser marido, mujer, padre o madre exige mucho sacrificio y renuncia. La familia es una escuela de vida maravillosa que tiene que enseñar que sin sacrificio, sin poner de tu parte, no se construye nada. Lo sólido requiere una entrega. Esta es la dificultad que viene derivada de una fragilidad de los humanos cuando nos educamos en que las cosas tienen que ser como yo quiero y ahora nos estamos edu-



Elio Gallago junto a un grupo de estudiantes en la sede del Instituto de Estudios de la Familia

FOTOS: ISABEL PERMUY

cando para asumir compromisos serios y responsabilidades fuertes.

—¿Por qué un Instituto de Estudios de la Familia?

—La familia está en el ojo del huracán siempre, y más aún en nuestros días, porque está siendo objeto de numerosos cambios y novedades que, en algunos casos, pillan a todos por sorpresa. Ante esta situación es necesario madurar, reflexionar y repensar en qué consisten todos estos cambios y discernir qué aspectos son positivos y negativos, así como ver qué alternativas se presentan para una vida social y colectiva humanamente digna en lo que se denomina como «ecología humana».

—¿A qué cambios se refiere cuando asegura que, incluso, pillan por sorpresa?

—Lo difícil es decir qué no ha cambiado. Los roles tradicionales y las relaciones de padres e hijos, de marido y mujer son distintos. Antes existía un concepto de familia más extensa, mientras que ahora es más nuclear, más fragmentada. En ese sentido, habría que preguntarse qué aspectos cambian o se intentan cambiar, pero de hecho no pueden cambiar.

—¿Como cuáles?

—Una cuestión fundamental es la relación básica hombre-mujer. Es algo que no puede cambiar. Aunque no sea políticamente correcto, o no esté de moda, hay que volver a la relación de hombre y mujer de manera que entre ellos puedan establecer un vín-



culo especial. Eso es así porque hombres y mujeres son muy distintos. Esto pasa también con las relaciones entre padres e hijos. Hay una estructura fundamental que creo que es refractaria, resistente a manipulaciones genéticas o sexuales, porque en el momento en que intentamos alterarlas



CEU

Instituto de Estudios
de la Familia

Universidad San Pablo

PUNTOS CLAVE

1. ¿Cuándo surge?

Durante el curso académico 2004-05.

1. ¿Qué es?

Es un centro de investigación y enseñanza de las ciencias básicas y aplicadas sobre el matrimonio y la familia. Promueve también iniciativas de carácter asistencial y cultural canalizando la experiencia del personal especializado del Instituto o de sus colaboradores. Aborda distintas áreas: infancia y juventud, tercera edad, mujer, matrimonio, educación, trabajo y familia, familia inmigrante...

estamos haciendo experimentos muy peligrosos de impredecibles consecuencias. Estoy muy convencido. Por ello, es necesario pararse un momento y reflexionar porqué con estas manipulaciones estamos tocando aspectos muy nucleares de lo humano y lo social.

—¿Qué consecuencias tiene para la institución familiar?

—Muchas, por lo que lo primero que hay que hacer es recuperar las categorías hombre y mujer. Yo lo distinguiría de las tendencias, inclinaciones o gustos sexuales. Es decir, tus tendencias o gustos no cambian tu naturaleza: o eres hombre o eres mujer y, por tanto, me resisto a hablar de otras categorías distintas a ésta porque para mí ser hombre o mujer no queda definido por circunstancias personales, que son muy legítimas, pero hay que recuperar estas categorías elementales. Y, por tanto, recuperar esta naturalidad y esta dualidad tiene que tener un orden de reconocimiento social, jurídico, político, y eso no es discriminar, sino afirmar lo que son estas categorías.

—¿Debería haber una asignatura obligatoria en colegios o institutos sobre familia para saber cómo ser padre, hijo, marido...?

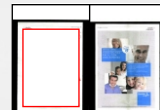
—Nosotros estamos estudiando la posibilidad de promover un aula de padres porque es verdad que los padres cuando nacen los hijos no tenemos el manual de instrucciones, pero lo que sí existe son estudios muy rigurosos y una experiencia acumulada y pensada de aspectos que pueden ayudar mucho a las familias. La mayoría de estas cuestiones son extraordinariamente sencillas y pequeñas.

—¿Como por ejemplo?

—Muchas veces llegamos a casa y preguntamos a nuestro hijo, qué tal le ha ido en el colegio y normalmente no se muestra con muchas ganas de contarlo. Pero, en cambio, si los padres le empiezan a hablar de cómo les ha ido el día a ellos, casi con seguridad, de inmediato, el hijo va a relatar su día. Son pequeñas tácticas, y de sentido común, pero parece mentira que si no las contamos y no se conocen, uno no cae en ellas. Como este ejemplo hay muchísimos. Es importante tenerlo en cuenta en una sociedad tan compleja con tantos desafíos.

“
«LOS ROLES
TRADICIONALES Y
LAS RELACIONES
DE PADRES E
HIJOS, DE
MARIDO Y MUJER
SON HOY
DISTINTOS A LOS
DE ANTES»

“
«ES
IMPRESINDIBLE
RECUPERAR LAS
CATEGORÍAS DE
HOMBRE Y
MUJER, AL
MARGEN DE
TENDENCIAS O
INCLINACIONES
SEXUALES»

10 **familia**
En parejaVIERNES, 10 DE JUNIO DE 2011 ABC
abc.es

Momentos de CRISIS

A todas las parejas les llegan malos tiempos y es mejor prepararse para afrontarlos

POR MANUELA BERNAL

Todas las personas son diferentes y, por tanto, todas las parejas, pero la mayoría de los matrimonios atraviesa en diversas etapas de la vida crisis que parecen difíciles de salvar a priori. Esos malos momentos se dan por muy diversos motivos y todo dependerá de la clase de relación y de la forma de ser de cada miembro de la pareja, de cómo asumen las dificultades y de cómo las afrontan.

El psicólogo Gabriel Dávalos, del Instituto de Estudio de la Familia del CEU, nos habla de las crisis más comunes por las que atraviesan la mayoría de las parejas durante las diferentes fases de su relación. Por su parte, Eugenia Navarro Montoya, psicóloga y mediadora, explica los puntos claves para superarlas sin perderse en el intento.

**CRECIMIENTO DESIGUAL**

Puede ocurrir cuando uno de los dos obtiene más reconocimiento que el otro profesionalmente, cuando se asciende de posición en la empresa, recibe un aumento de sueldo o es ganador de un premio. Cuando la pareja no tiene el mismo crecimiento, se pueden experimentar celos y competitividad entre la pareja.

**APARECE UN TERCERO**

No se trata únicamente de una infidelidad con otra persona, sino de algo que está robando la atención que puede prestar a su pareja.

Esto puede suceder con un afición, con el grupo de amistades, el trabajo o simplemente por el tiempo excesivo que pasa frente al ordenador o la televisión. La otra persona puede sentirse ignorada.

**LLEGA EL PRIMER HIJO**

Al llegar un bebé, el territorio de la pareja cambia, pues ahora lo compartirán con un tercero. También variará su economía, ocio y afectividad. Además, muchas mujeres se desconectan de su relación después del parto, pues sienten que no serán buenas madres si no le dedican el tiempo completo al nuevo bebé.

**SITUACIÓN INESPERADA**

En cualquier momento puede suceder algo inesperado que rompe la estabilidad de la pareja, como por ejemplo un accidente o la pérdida del empleo. Es entonces cuando deben reorganizarse los roles, los gastos y adaptarse a un nuevo orden en casa. La pareja se enfrenta a situaciones de estrés y frustración difíciles de manejar a veces.

**LOS HIJOS SE VAN DE CASA**

Así como es difícil acomodar la relación a los hijos, también lo es ajustarla cuando ellos se van. Esto se debe no solo a tener que aceptar el vacío que dejan, sino también, a que los padres han pasado demasiados años en función de sus hijos y no están acostumbrados a tener tanto tiempo para ellos y, de nuevo, cambia su rutina.

**DEPENDENCIA POR ENFERMEDAD**

Cuando uno de los dos sufre una grave enfermedad y hay desvalimiento, se crea un nuevo rol en el que «yo te cuido» y «tu te dejas cuidar», creando así cierta dependencia frente a la otra persona. Al salir de esta situación, cuesta mucho dejar dichos roles a un lado y después de la recuperación no es fácil volver a ponerse al mismo nivel.

Cómo resolverlos

COMUNICACIÓN

Es fundamental para la salud del matrimonio, saber escuchar y demostrar interés en saber cómo se siente o qué le preocupa a nuestra pareja. Además, es importante saber expresar las ideas teniendo muy en cuenta los sentimientos del otro. Es recomendable separar el problema de la persona, para no afectar los sentimientos por una situación determinada.

RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Lo más recomendable es evaluar los cambios que se han producido en la relación desde el inicio de la convivencia e identificar en qué los afecta, para resolverlos con un acuerdo. Por ejemplo, organizar las tareas domésticas, teniendo en cuenta horarios de trabajo o habilidades; aceptar las necesidades individuales de ocio y vida social, sobre todo en las relaciones con las familias políticas.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO

Existen algunos recursos que facilitarán el día a día o el año a año de una pareja y que ayudarán a superar las crisis. Por ejemplo, fortalecer una buena amistad entre ellos, forjar la capacidad de ser flexibles, de negociación y de aceptación de algunas diferencias individuales. También hay que aprender a desdramatizar algunas situaciones cotidianas.

Los mayores de la Universidad José Saramago conocerán el patrimonio artístico de la UCLM en Toledo

La novena temporada de *Los martes de Lorenzana* ha comenzado ya en el Campus de Toledo. Las nueve conferencias programadas, enmarcadas en el X Aniversario de la Universidad de Mayores José Saramago, abordan tanto la historia y evolución de los edificios universitarios como los fondos artísticos que atesora la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en la capital regional. El objetivo no es otro que conocer y divulgar el patrimonio artístico y cultural.

Entre los ponentes, destacan la profesora Esther Al-marcha, con una conferencia titulada *20 siglos de patrimonio cultural en la UCLM*; el arquitecto Diego Peris, que hablará sobre el origen y la evolución del conjunto de la Fábrica de Armas, hoy Campus Tecnológico; y el catedrático de Historia Medieval Ricardo Izquierdo, que contará la historia del antiguo convento dominico de San Pedro Mártir, actual sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Todas las sesiones programadas tienen lugar a las 19.30 horas en el Paraninfo de Lorenzana.

CEU oferta un curso gratuito de ayuda para cuidadores familiares de personas con demencia

El Instituto de Estudios de la Familia de la Universidad CEU San Pablo oferta un curso gratuito de ayuda para los cuidadores familiares de personas con demencia, que imparte el profesor de Psicología Javier López. Se trata de un programa individualizado, que consta de ocho sesiones de una hora y media de duración cada una, con el fin de poder atender a los cuidadores de la manera más precisa posible. Para más información: jlopezm@ceu.es.

La Universidad de Alicante participa en la conferencia europea sobre el aprendizaje de adultos

Coincidiendo con la primera presidencia húngara de la Unión Europea, la Comisión Europea ha organizado en Budapest la conferencia *'It's always a good time to learn'* (Siempre es un buen momento para aprender), en el marco del Plan de Acción sobre el Aprendizaje de Adultos. El objetivo de la misma ha sido evaluar el progreso llevado a cabo durante tres años de intensa cooperación europea en el marco de las políticas de aprendizaje de adultos y revisar los resultados obtenidos.

Entre las universidades españolas con Programas Universitarios para Mayores que han estado presentes en la conferencia se encuentran la Universidad de Córdoba y la Universidad de Alicante. Esta última ha participado con la ponencia *'Spain's University Programmes for older adults: Lifelong learning and active ageing'* (Programas Universitarios para Mayores en España: Aprendizaje a lo largo de toda la vida y envejecimiento activo), que ha servido para presentar a toda Europa la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (Aepum), así como las actividades e iniciativas que se llevan a cabo en nuestro país para promover la formación a lo largo de toda la vida y algunos ejemplos de buenas prácticas.





Nombres

Benedicto XVI recibió, la pasada semana, a la directora del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, **Josette Sheeran**, para abordar la situación de los refugiados que huyen del conflicto libio hacia Túnez. La Nunciatura Apostólica en Trípoli afirma que «las comunidades religiosas siguen al servicio de la población y de los fieles». Cáritas Internationalis ha puesto en marcha un plan de respuesta a la crisis de refugiados, con especial atención a los inmigrantes subsaharianos (entre 500 mil 1,5 millones de personas), los más vulnerables.

Masoud Barzani, Presidente del Gobierno autónomo del Kurdistan iraquí, ha sido recibido por el Papa, que le agradeció la acogida en esta región a los refugiados cristianos (10 mil, desde 2003), que huyen de la persecución en el resto de Iraq.

El cristiano converso **Said Musa**, condenado a muerte por apostasía en Afganistán, ha sido liberado, tras nueve meses en prisión. Otros dos cristianos siguen encarcelados, por este motivo, en el país y afrontan la pena capital, según la organización norteamericana *International Christian Concern*. La misma organización informa de que, en Mogadiscio, capital de Somalia, ha sido asesinado un converso al cristianismo, mientras que otro pudo huir. También en este país, han sido secuestrados por piratas, y asesinados cuatro ciudadanos norteamericanos acusados de distribuir Biblias.

Monseñor **John Barwa**, nuevo arzobispo de Cuttack Bhuvabeswar, en la región india de Orissa, es tío de una religiosa que fue violada durante la persecución del verano de 2008. «Conozco el dolor, la angustia y el sufrimiento de mi pueblo», ha dicho el nuevo arzobispo a la agencia *Asianews*, y «tengo una experiencia personal directa sobre la resurrección y la victoria de la vida sobre la muerte».

Monseñor **Francisco Pérez González**, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, fue el invitado de AEDOS-Iberdrola en la última reunión obispos-empresarios. Presentó la ponencia *Testigos de la esperanza en una sociedad desilusionada y sufriente*. Diferenció entre la esperanza natural, meramente humana, y la teologal, y subrayó que un mundo sin Dios es un mundo sin esperanza, virtud que es como una casa que se construye aquí para ser habitada eternamente en el más allá.

Ha nacido la **Fundación Teresa de Ávila**, que tiene entre sus objetivos apoyar a la Universidad Católica de Ávila en el impulso de nuevas titulaciones –incluida una Cátedra de Bioética–, y ayudar a la preparación del Congreso Mundial de Universidades Católicas, del 12 al 14 de agosto, en el marco de la *JMJ Madrid 2011*. Preside el Patronato doña **Lydia Jiménez**, como Presidenta del Consejo directivo de la Universidad. Figuran también el cardenal **Antonio Cañizares** y el obispo de Ávila, monseñor **Jesús García Burillo**, así como los ex ministros **Ángel Acebes** y **José María Michavila**.

El **Instituto de Estudios de la Familia, de la Universidad CEU San Pablo**, de Madrid, ha puesto en marcha un programa gratuito de formación para cuidadores de personas con demencia.

Ayer comenzó un programa especial de celebraciones litúrgicas en la madrileña **parroquia de San Ginés**, especialmente atractivo para los amantes de la música. Los días 13 y 27 de marzo, a las 11 horas, interviene la *Real Capilla Escorialense*, con repertorio de canto gregoriano; el 26 de marzo se escuchará a la *Capilla Tomás de Victoria*. Se prevé también un amplio programa cultural, que incluye, el próximo lunes, a las 20 horas, la actuación de la *Helsinki Baroque Orchestra*, dentro del Festival de arte Sacro de la Comunidad de Madrid.



NATALIDAD El momento para tener un hijo alcanza los 31,2 años, con una media de 1,38 por mujer. Con estas cifras los expertos alertan de que España se enfrenta a un problema cultural, además de no poder mantener el sistema de pensiones

Incentivos y 'valor familia' bajarían la edad en las madres primerizas

La producción ovárica comienza a fallar a partir de los 35 años

MARTA ESCAVIAS DE CARVAJAL

marta.escavias@correofarmaceutico.com

Trayectoria profesional satisfactoria y familia numerosa parece ser una ecuación difícil de resolver en gran parte de la población española. Según las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes al primer semestre de 2010, la edad de la mujer para tener el primer hijo alcanza máximos históricos. Si en 1976 rondaba los 28 años, hoy se retrasa hasta los 31,12. La media de hijos concebidos es de 1,38, una cifra que, según los expertos consultados por CF, es insuficiente para mantener el sistema actual de pensiones. Y es que, una vez más, la crisis vuelve a ser el caballo de batalla de este descenso en la natalidad, pero aportan que una posible solución para obtener una rentabilidad del binomio *trabajo-familia* sería alcanzar un equilibrio entre un mensaje de valores unido al papel de la familia e incentivos económicos a través de políticas de ayuda.

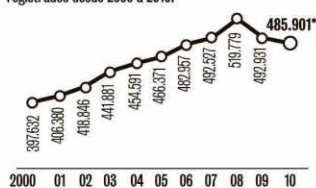
"Nos encontramos ante un coste de oportunidad en el que un primigenito supone una fuente inmediata de gastos", matiza Javier Morillas, profesor de Economía Aplicada de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid. A su juicio, esta situación es fruto del egoísmo de los españoles. "Hemos querido ser más ricos y ahora no hay quien pague las pensiones".

POSPONER LA EDAD

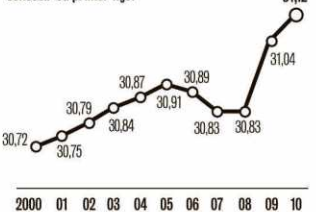
El 24,2 por ciento de las mujeres ocupadas considera que la maternidad podría perjudicar, o ya lo ha hecho, su trayectoria profesional, según el INE. Por lo que, a priori, retrasarla no parece afectar a su bienestar, añade Vanessa Eugenia Gil, del Instituto CEU de Estudios de la Familia. "Suele bastar con aplazarla para hacerla coincidir con una mayor estabilidad laboral, lo que favorece la economía familiar en detrimento de un número elevado de hi-

CAMBIA LA NATALIDAD ESPAÑOLA

Número de nacimientos anuales registrados desde 2000 a 2010.

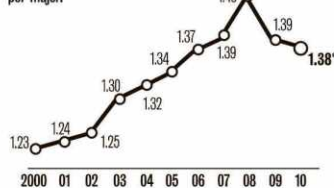


Edad media de la madre al concebir su primer hijo.

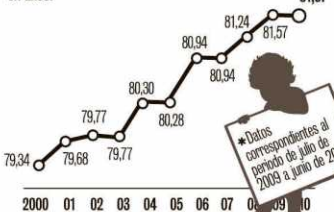


Fuente: INE.

Número de hijos concebidos por mujer.



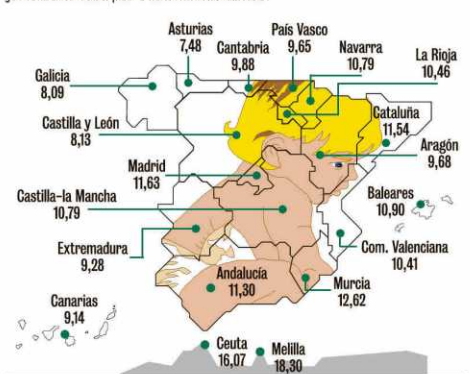
Esperanza de vida en años.



Fuente: INE.

CEUTA, MELILLA Y MURCIA, LAS MÁS NIÑERAS

Número de nacimientos por comunidad autónoma. Período de julio 2009-junio 2010. Tasa por cada mil habitantes.



Fuente: INE.

jos". En este sentido, Mariabel Nebreda, profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Complutense, de Madrid, señala que se está viviendo un proceso de cambio en los papeles sociales y roles familiares. "Podemos hablar de un cambio cultural frente al modelo familiar impuesto por el patriarcado".

España se encuentra por tanto ante un problema cultural en el que las estadísticas sugieren que para que el país viva un nivel de sus-

titución de generaciones futuras la media de descendientes por pareja tendría que situarse en un mínimo de 2,1 e incluso más. "Tres es lo que define a una sociedad que se repliega sobre sí misma", explica Morillas.

Sin embargo, las cifras demuestran lo contrario. Cuanto más se retrasa el primer hijo, menos posibilidades de aumentar la familia existen. Lo ideal, según Rafael Sánchez Borrego, presidente de la Asociación Española para el Estu-

¿EN 3 RESPUESTAS

¿POR QUÉ LAS MUJERES RETRASAN LA MATERNIDAD?

La crisis, el deseo de una trayectoria profesional o el retraso del matrimonio parecen ser los motivos.

¿QUÉ MEDIDAS SE PODRÍAN DAR PARA BAJAR LA EDAD?

Mensaje de valores unido al papel de la familia acompañado de medidas como paridad en los cuidados, aprobación de permisos de maternidad y paternidad e incentivos económicos.

¿QUÉ REPERCUSIONES CONLLEVA TENER LOS HIJOS CADA VEZ MÁS TARDE?

Según los expertos, para que el país viva una sustitución de generaciones futuras debería existir una media de dos hijos o más, mientras que en España sólo se tiene uno. Dicha situación provocará un problema para mantener el sistema de pensiones, además de un gasto para el sistema de salud, debido a que las mujeres mayores precisan pruebas más costosas.

dio de la Menopausia, es tener el primero antes de los treinta años y los siguientes antes de los 35 (ver información de la derecha).

De lo contrario, y tal y como ocurre en la actualidad, esta circunstancia repercute negativamente en el Sistema Nacional de Salud. "Las mujeres mayores precisan un control más riguroso del embarazo, con pruebas diagnósticas más frecuentes y costosas", aclara Ana Jiménez, neonatóloga del Hospital Punta de Europa, en Algeciras (Cádiz).

El aumento de la edad media de contraer matrimonio es otro motivo que

Las féminas de entre 30 y 34 años ocupan la franja de edad con mayor índice de fecundidad

incide en la tasa de fecundidad, sobre todo en féminas de entre 30 y 34 años, quienes después de 15 años ocupan la franja de edad con mayor índice de fecundidad. Los divorcios tampoco ayudan: tres de cada cuatro matrimonios se rompió en 2008, a tenor de los datos facilitados por el Instituto de Política Familiar.

POSIBLES MEDIDAS

Medidas como la paridad en los cuidados, aprobación de permisos más amplios de maternidad o paternidad y ampliación de recursos institucionales podrían ser la respuesta que España necesita para aumentar la tasa de natalidad, ya que se trata del país donde la pirámide de edad es, con diferencia del resto del mundo, la más envejecida.

"Los bebés tienen que ser tratados como temas de Estado", advierte Morillas. Y apostilla: "El incremento de la natalidad no es cuestionable, por lo que cualquier incentivo, bien sea moral o bien económico, será bienvenido".

M. E. Entre los 23 y los 34 años se sitúa la edad perfecta para ser madre. Ahora bien, cuando se trata del primer hijo, los expertos aconsejan dar a luz antes de los treinta y los siguientes antes de los 35. "A partir de ese momento es cuando los ovarios empiezan a tener una disfunción que puede causar complicaciones", apunta Rafael Sánchez Borrego, presidente de la Asociación Española para el Estudio de la Menopausia.

Los riesgos relacionados con la edad de la madre son dos: malformaciones cromosómicas del feto, que, dependiendo de la edad, presentan más o menos posibilidades de un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 o Síndrome de Down, y si la madre tiene más de 40 años es muy probable que arrastre alguna patología crónica como diabetes e hipertensión.

MÁS CUIDADOSAS

Ana Jiménez, neonatóloga del Hospital Punta de Europa, de Algeciras (Cádiz), indica que la buena noticia es que "las mamás de 30 a 35 años se cuidan mejor que antes, por lo que dar a luz a los 31 años (media estimada según los últimos datos del INE) no tendría que suponer ningún problema. Sólo en el caso de que sufra una patología de base, abortos previos o hábitos tóxicos, como tabaco y alcohol, tendría mayor peligro.

Asimismo, si dar a luz no entraña complicación, la mujer podría tener los hijos que quisiera, siempre y cuando no nazcan más de tres por cesárea. "A partir de ese número lo más recomendable es una ligadura de trompas".

Al contrario de lo que se pensaba hasta ahora, la edad del padre también influye en los futuros riesgos del bebé. Entre los 45 y los 50 años, además de una calidad baja de espermatozoides, pueden ser los responsables de una malformación cromosómica.

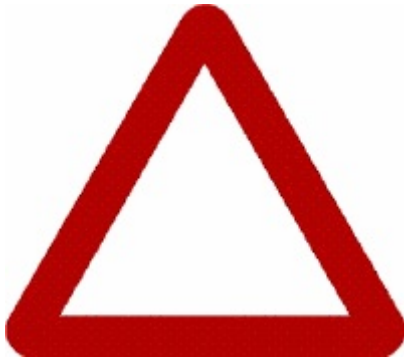
Libertad Digital

Fecha: 08/03/2011

NEOINQUISIDORES

Prohibido discernir

Por Carmen Sánchez Maíllo



Advertencia previa: parece oportuno mencionar que el ejercicio de libertad de pensamiento y expresión que supone este artículo puede ser, dentro de unos meses, si la ley que comentamos es aprobada, objeto de sanción administrativa, simplemente por el hecho de discrepar de los presupuestos ideológicos en los que aquélla se basa.

El Consejo de Ministros tiene sobre la mesa una nueva iniciativa: el Anteproyecto de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación. Este anteproyecto tiene como propósito expreso el situar a España como pionera en temas de igualdad de trato y no discriminación. Más allá de esta pomposa declaración, seamos claros, lo que busca esta ley es avanzar en un camino ya iniciado en la anterior legislatura: cumplir con la finalidad de implantar progresivamente la *ideología de género* y su agenda en la legislación española. Así, desde el año 2004 vienen aprobándose anualmente una o dos iniciativas legislativas en esta misma línea. Sin embargo, la que comentamos supone una nueva vuelta de tuerca, esta vez a la libertad de pensamiento y expresión, pues establece una suerte de sanciones que pueden ser usadas eficazmente como instrumentos para el control ideológico.

Este anteproyecto parte de una premisa ideológica que no se corresponde con la realidad de la persona ni con los valores que la presente Constitución y el resto del ordenamiento tutelan. Pretende asimilar las realidades biológicas contrastadas, como la raza o el sexo, con conceptos ideológicos procedentes de la *ideología de género*, como los de *identidad sexual* y *orientación sexual*. Con el objetivo de lograr tal finalidad, incorpora expresamente "tres nuevos motivos: enfermedad, identidad sexual y lengua". Esta argumentación deja fácilmente entrever que, con el pretexto de incluir los otros dos supuestos (enfermedad o lengua, realidades que nadie va a impugnar y que, efectivamente, pueden ser objeto de discriminación), se incluye la *identidad sexual* como una condición de la persona más y de idéntica entidad que la raza o el sexo. Para ello dice, en su artículo 2, que "nadie podrá ser discriminado por razón de orientación o identidad sexual". Incluir dicha cualidad de "orientación o identidad sexual" como concepto legal cuya vulneración, vía discriminación, puede ser objeto de un ilícito administrativo permite pensar que en un futuro no muy lejano podrá castigarse penalmente a cualquier persona que discrepe de este presupuesto ideológico.

El pretendido ámbito de aplicación del anteproyecto es absolutamente extensivo, de tal manera que no quedará ningún espacio o ámbito de la vida social en el que pueda dejarse de aplicar. El artículo 4 supone una auténtica declaración de intenciones totalitarias, al prescribir que "queda prohibida toda conducta, acto, criterio o práctica que atente contra el derecho protegido por la presente ley". Según el Diccionario de la Real Academia Española, *criterio* significa juicio o discernimiento; *juicio* significa opinión o parecer, y *discernimiento*, distinguir algo de otra cosa señalando la diferencia. Esto último, discernir, es lo que al parecer pronto no vamos a poder

hacer sin ser sancionados. Este anteproyecto castiga el juzgar, discernir y opinar de modo diferente a lo establecido en el mismo. Estamos ante la policía del pensamiento, nos aproximamos al delito de opinión.

Para la puesta en marcha de la policía del pensamiento según los cánones de la *ideología de género* que este gobierno apadrina, el anteproyecto legitima la intervención en el procedimiento administrativo –como denunciante y coadyuvante de la Administración– de ciertas asociaciones y organizaciones afines a los intereses defendidos en la propia norma como principales valedores de la igualdad de trato y la no discriminación (art. 27). Nos arriesgamos a una persecución ideológica en toda regla.

Ni siquiera nos privamos del fiscal. En la catarata de medidas, el anteproyecto pretende nombrar a un fiscal específico para la materia; no olviden que nos hallamos aún ante una norma de carácter administrativo, pero pese a ello prescribe:

El Fiscal General del Estado designará un Fiscal de Sala delegado para la tutela de la igualdad de trato y la no discriminación.

No se preocupen, el gobierno fomentará la formación especializada en esta materia entre los miembros del ministerio fiscal. (Art.30).

Como corolario, se crea un comisario ideológico para la igualdad. No lo han entendido mal: el art. 37 habla de la "Autoridad para la Igualdad de Trato y no Discriminación", autoridad independiente encargada de promover la igualdad de trato y no discriminación, tanto en el sector público como en el sector privado.

¿Cómo lo hará? Prestando apoyo a personas discriminadas, investigando la existencia de posibles situaciones de discriminación, ejercitando acciones judiciales, emitiendo dictámenes, informando con carácter preceptivo, velando por el cumplimiento de la normativa, etc. El nombramiento de dicha autoridad corresponderá, por supuesto, al gobierno, y su mandato será de seis años (art. 38). Para lograr su objetivo ideológico, se establece un régimen de infracciones (leves, graves, muy graves), que serán sancionadas con multas con multas de entre 150 y 500.000 euros.

No ha bastado juridificar el desigual trato al hombre por el hecho de su condición sexual, con la Ley de Violencia de Género; tampoco parece haber resultado suficiente hacer desaparecer del matrimonio una de sus características sustanciales: la heterosexualidad; ni incluir contenidos afectivos, morales e ideológicos en la tan discutida asignatura de Educación para la Ciudadanía, o permitir abortar a niñas menores sin el consentimiento paterno. Cada día vamos a más. Se nos quiere impedir ahora juzgar, discernir y distinguir, enseñar y opinar que, existiendo realidades desiguales (por ejemplo, la unión legal de un hombre y una mujer frente a la unión de dos hombres o dos mujeres), es posible tratar desigualmente dos realidades distintas. Este discernimiento, que hasta hace poco era una doctrina constitucional, que justificaba por ejemplo el que las mujeres no hicieran, en su momento, el servicio militar, y que tal hecho no fuera discriminatorio para los hombres, ahora resultaría una opinión susceptible de ser sancionada.

Los únicos ámbitos de libertad real son ya únicamente la familia y la amistad, mientras no nos lo prohíban. Sin duda que seremos pioneros en Europa si se aprueba este anteproyecto, sí. En involución.



Instituto de Estudios de la Familia

Informe de Actividades

Noviembre 2010 – Diciembre 2011